



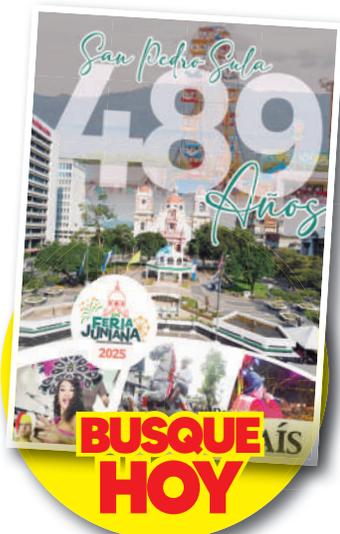
Todos a disfrutar...
de la Feria Juniana...

ESTRATEGIA DE EE. UU. PARA FRENAR DROGAS

AGRAVAN RESTRICCIONES DE VISADO A FAMILIAS Y COLABORADORES DEL NARCO

"El Departamento de Estado utilizará todas las herramientas necesarias para disuadir y dismantlar el flujo de fentanilo que perjudica a los estadounidenses", dijo Marco Rubio, el zar de la política exterior.

PÁG. 16



EN COMAYAGUA

CAE VIOLADOR DE 14 MUJERES QUE AMENAZABA CON ARMA DE JUGUETE

La detención se dio poco después de que el individuo asaltara y agrediera sexualmente a una mujer. PÁG. 6



POR 3 MESES

SUSPENDEN A JUEZ QUE DIO CASA POR CARCEL A ROMEO V.
PÁG. 2



TEGUCIGALPA

MÉDICOS: BEBÉ SUPERO GUSANO, PERO TERMINÓ EN MUERTE CEREBRAL
PÁG. 5



ÍNDICE GLOBAL DE LA TORTURA

"EN HONDURAS HAY ALTO RIESGO DE SER TORTURADO"

PÁG. 4

EL PAÍS DEPORTIVO

COPA ORO

WILMER CRUZ: "RUEDA TIENE QUE SENTAR A MENJÍVAR"

El exarquero de la Selección considera que hay que quitarle el exceso de confianza.



BENGUCHÉ:

"EL 6-0 QUE NOS METIÓ CANADÁ NOS UNIÓ"



MIGRACIÓN

MÁS DE 10 MIL CUBANOS HAN CRUZADO EL PAÍS DURANTE 2025

PÁG. 8

7423354300016

TEMA DEL DÍA

DICE QUE HONDURAS ES UN SOCIO VITAL PARA EE.UU.

SECRETARIA KRISTI NOEM RESALTA FIRMA DE COOPERACIÓN PARA REFORZAR SEGURIDAD MIGRATORIA

En la reunión, la presidenta Castro abogó por una extensión para el TPS para miles de compatriotas.



Noem y la presidenta Xiomara Castro hablaron varios temas, entre ellos de nuevos acuerdos de colaboración por seguridad fronteriza.

TEGUCIGALPA. Después de su visita a Honduras y de reunirse con autoridades de Gobierno, la secretaria de Seguridad Nacional de Estados Unidos, Kristi Noem, destacó que ambos gobiernos reafirmaron su compromiso conjunto para combatir la migración ilegal mediante la firma de una declaración de intención para la cooperación biométrica.

Además, en su cuenta de X, la funcionaria estadounidense escribió que "Honduras ha sido un socio clave en el Project Homecoming, con el vuelo inaugural retornando exitosamente a 38 hondureños a su país de forma voluntaria".

También Noem agradeció a la presidenta Castro su disposición al diálogo y la cooperación regional.

Es de mencionar que el acuerdo firmado permitirá el intercambio

DE INTERÉS

La escala de Noem en Honduras forma parte de una gira de tres días por Panamá, Costa Rica, Honduras y Guatemala, países con los que EEUU busca fortalecer sus alianzas en materia migratoria y de seguridad regional.

de herramientas biométricas para mejorar los mecanismos de identificación de personas en tránsito, con el objetivo de detectar criminales y potenciales amenazas terroristas que intenten cruzar fronteras. Esta medida se enmarca en una estrategia regional que busca frenar el flujo migratorio irregular y garantizar una migración segura

y ordenada.

A parte del tema migratorio, Noem y Castro abordaron otros asuntos clave como la posible extensión del Estatus de Protección Temporal (TPS) para hondureños en EE.UU., y el interés estadounidense en el proyecto del ferrocarril interoceánico, una iniciativa que podría cambiar la logística del comercio regional.

La firma de esta carta de intención reafirma la importancia de continuar fortaleciendo una agenda común basada en principios de corresponsabilidad, seguridad, crecimiento económico y desarrollo sostenible para ambos pueblos, con el objetivo de garantizar un futuro de paz, estabilidad y prosperidad en la región.



LO MÁS COMENTADO

Diversas organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos autoconvocados han anunciado la realización de una vigilia cívica hoy viernes de 6:00 a 8:00 de la noche frente a la Plaza San Martín en Tegucigalpa, bajo el lema «Honduras Unida: Vigilia Cívica», en defensa de la democracia, la libertad y la institucionalidad del Consejo Nacional Electoral (CNE).

Suspenden a juez que otorgó arresto domiciliario a Romeo Vásquez

TEGUCIGALPA. Las autoridades del Poder Judicial notificaron que se ha hecho efectiva una sanción disciplinaria, por tres meses, contra el juez Plinio Consuegra, quien llevaba el caso contra el jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, Romeo Vásquez Velásquez, y otros dos altos jefes militares involucrados en los hechos ocurridos en el marco de la crisis social de 2009.

El profesional del derecho estará sin goce de sueldo por supuestas irregularidades cometidas durante la audiencia inicial en la causa penal contra los imputados.

Melvin Duarte, portavoz del Poder Judicial, expresó que "la presidencia consideró la suspensión de tres meses como una sanción equilibrada".

La sanción fue resultado de un proceso disciplinario iniciado por la Supervisión General del Poder Judicial, que encontró mérito suficiente para continuar con acciones por actuaciones irregulares durante la audiencia de enero pasado, cuando Consuegra dictó arresto domiciliario a los exmilitares.

Los generales son señalados por la muerte del joven Isy Obed Murillo y el intento de homicidio



Plinio Consuegra manifestó que no comparte la decisión de la presidencia del Poder Judicial.

“Están violando mi derecho a laborar, es una sanción ilegal e inconstitucional”.

Plinio Consuegra, juez

de Alex Roberto Zavala, ocurridos durante las manifestaciones contra el golpe de Estado al entonces presidente Manuel Zelaya.

El portavoz mencionó que el juez incurrió en faltas al debido proceso, violaciones a normas éticas y actuaciones que comprometieron su objetividad e imparcialidad.

Además, refirió que este no es un hecho aislado: Consuegra ha sido sancionado desde 2019 por otras conductas irregulares.

Aunque la suspensión ya fue notificada, aún no está en firme. El juez tiene diez días hábiles para impugnar la resolución ante el Consejo de Personal.

Al respecto, Plinio Consuegra dijo que no comparte la decisión de la presidencia del Poder Judicial, por lo que ejercerá su derecho a defenderse.

Los hombres también sufren violencia: Juzgado ha recibido 154 denuncias este año

TEGUCIGALPA. El Juzgado contra la Violencia Doméstica de Francisco Morazán, recibió 154 denuncias por violencia doméstica presentadas por hombres entre enero y mayo de 2025, según el Poder Judicial.

Respecto a lo anterior, se han registrado 1 mil 046 denuncias de distintos tipos de violencia, por lo que uno de cada siete denunciados son hombres, algo que pasa des-

apercibido.

El 85 % de los casos continúan siendo presentados por mujeres: 806 en procesos ordinarios y 86 en flagrancia.

«La violencia psicológica es el patrón más común en las relaciones de pareja, especialmente hacia la mujer, aunque también se reporta violencia física y económica en niveles altos», explicó la abogada Liliana Mejía, juez coordinadora del Juzgado.

Estos datos forman parte del informe más reciente publicado en el marco de la iniciativa Justicia Abierta, según la abogada, es la segunda vez que el Juzgado publica estas estadísticas en formato de datos abiertos, disponibles en la página institucional del Poder Judicial.

«Se han publicado todas las estadísticas con muchos indicadores que han solicitado las personas usuarias y las organizaciones de la sociedad



Según las autoridades, uno de cada siete denunciados son hombres.

civil», detalló.

Dicha información abarca datos relevantes sobre la ocupación de los denunciados, reincidencia, pro-

1,046

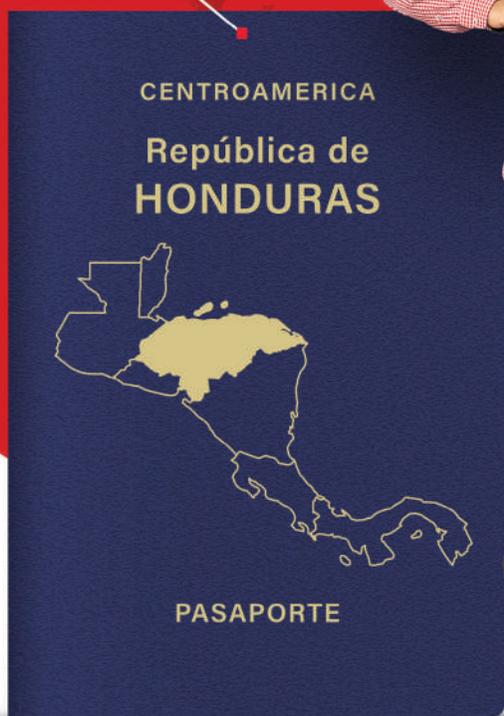
denuncias de distintos tipos de violencia han sido registradas en los juzgados capitalinos.

gramación y celebración de audiencias, entre otros aspectos clave para el análisis del fenómeno.

En ese sentido, el Juzgado ha lanzado una serie de infografías informativas que estarán disponibles tanto en espacios institucionales como en medios de comunicación y redes sociales aliadas.

Abre una Cuenta de Ahorro desde donde estés

En el extranjero:
Pasaporte o DNI



Honduras: DNI



Toma el control de tu dinero **¡hazlo fácil y rápido!**



Descarga **Atlántida Móvil**,
selecciona **abre tu cuenta**
y sigue los pasos



EL PAÍS



Los organismos internacionales han manifestado su preocupación por las altas tasas de impunidad por el delito de tortura.

SEGÚN EL ÍNDICE GLOBAL DE LA TORTURA 2025 HONDURAS APARECE COMO PAÍS DE «ALTO RIESGO» DE TORTURA

Entre el periodo 2017 a 2024, el gobierno hondureño ha reportado que se han dado inicio a 529 investigaciones por denuncias de tortura.

TEGUCIGALPA. En Honduras hay un alto riesgo de ser torturado, según una calificación obtenida por el Índice Global de la Tortura 2025.

Lo anterior fue informado por las organizaciones Caritas de Honduras, el Centro de Prevención, Tratamiento y Rehabilitación de Víctima de la Tortura y sus Familias (CPTRT) y el Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Honduras (Cofadeh).

Este es el primer análisis diseñado por la Organización Mundial contra la Tortura con el fin de evaluar el riesgo de tortura y malos tratos en 26 países alrededor del mundo, incluyendo a Honduras, donde los siete indicadores reflejan la realidad del país, donde el Estado de Honduras recibió 74 recomendaciones.

Entre el periodo 2017 a 2024, el Gobierno de Honduras ha reportado que se han dado inicio a 529 investigaciones por denuncias de tortura, de las cuales 75 han sido judicializadas, de éstas, 32 fueron por tortura y 43 por tratos crueles.

Además, sólo se han obtenido

SÉPALO

1. Una de las recomendaciones es revocar a la brevedad el estado de excepción que rige la política de seguridad pública del país.

2. También asegurar que las tareas de mantenimiento del orden público y seguridad ciudadana sean realizadas por los cuerpos policiales civiles.

3. Recomiendan desarrollar e implementar un programa de trasvase de la administración carcelaria al Instituto Nacional Penitenciario, como ente civil, autónomo e independiente.

sentencia en 10 casos, sin proporcionar datos sobre en qué sentido se dio la resolución.

IMPUNIDAD

También, los resultados destacados durante la presentación del informe incluyen que los organismos internacionales han manifestado su preocupación por las altas tasas de impunidad por el delito de

tortura y otros tratos o penas crueles y degradantes.

En general, la impunidad se materializa en la dilación de los procesos judiciales y la falta de voluntad de las autoridades para investigar hechos de tortura, de acuerdo con el tipo penal establecido en la legislación y no con otro de menor gravedad.

En Honduras, se han ratificado dos convenciones en materia de lucha contra este flagelo: la Convención de la ONU contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes y el Protocolo Facultativo de la ONU de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos, Degradantes (OP-CAT).

Después de haber sido analizados los resultados ya estadísticamente conforme al relleno de formularios, los resultados son los siguientes:

El nivel de brutalidad policial, los derechos y la protección de todos es de alto riesgo. En tanto, las condiciones de detención, la impunidad y los derechos de las víctimas son de muy alto riesgo.



LO MÁS COMENTADO

Líderes comunitarios y productores pecuarios de la zona sur participaron en una capacitación en Pespire, para fortalecer la vigilancia sanitaria y el control del gusano barrenador del ganado. La actividad fue organizada por el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (Senasa).

CNE solicita apoyo militar para resguardar sus instalaciones ante posibles disturbios

TEGUCIGALPA. Cossette López, presidente del Consejo Nacional Electoral (CNE), envió una carta al jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, general Roosevelt Hernández, en la que solicita el despliegue de efectivos militares en las sedes del ente electoral para los días 26, 27 y 28 de junio.

Además, la solicitud de seguridad incluye las oficinas del CNE ubicadas en el Instituto Nacional de Formación Profesional (Infop) y también en la sede de El Prado, en Tegucigalpa.

De acuerdo con el documento oficial, la medida tiene como objetivo prevenir cualquier alteración al orden público durante las fechas en que se han anunciado manifestaciones por parte de Libertad y Refundación (Libre).

La carta menciona que “dicha solicitud obedece a la prevención de cualquier alteración al orden, considerando que en las fechas mencionadas se han anunciado manifestaciones por parte de un



partido político”.

Además, recalca la necesidad de “garantizar la integridad de los colaboradores y de las instalaciones”.

También, la presidente del CNE pide expresamente al general Hernández que gire instrucciones para que militares custodien ambas instalaciones y se evite así que militantes de Libre generen disturbios.

Para la coordinación de las acciones de seguridad, el CNE ha designado al ingeniero Ferid Gabriele, jefe de Seguridad Interna, como enlace directo con las Fuerzas Armadas. Su número telefónico y correo electrónico fueron incluidos en la misiva oficial.

La carta está firmada por la magistrada presidente Cossette López.

RDD exige a la UFTF investigar supuesto uso indebido de fondos públicos en campañas políticas

TEGUCIGALPA. La Red por la Defensa de la Democracia (RDD) presentó ayer una denuncia formal ante la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización (UFTF) exigiendo una investigación integral por el presunto uso indebido de fondos públicos con fines proselitistas en el marco de las campañas políticas rumbo a las elecciones generales de noviembre de 2025.

Asimismo, la denuncia incluye hallazgos preocupantes sobre la posible utilización de recursos del Estado para favorecer a candidatos, movimientos o partidos políticos, a través de programas sociales, obras menores, becas educativas, subvenciones legislativas y otros mecanismos de distribución de fondos públicos sin control efectivo.

Señalaron que esta práctica atenta directamente contra la equidad electoral, el principio de legalidad y el derecho de la ciudadanía a procesos transparentes y competitivos.

La denuncia surge a partir de la difusión de un vídeo ampliamente compartido en redes sociales, en el que se escucha a una diputada y actual candidata a la reelección por el partido Libre, y al titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), discutir sobre la entrega de kits valorados en más de 125 mil lempiras cada uno, lo que implica que la entrega de estos recursos podría constituir una ventaja indebida, violando los principios de equidad electoral, transparencia en el uso de los fondos públicos y prohibición del clientelismo político, establecidos en la normativa nacional e internacional en materia electoral y de financiamiento político.



El caso del bebé fallecido pone en alerta a la comunidad médica y a la población en general.

TENÍA 19 MESES DE NACIDO

PESE A SUPERAR AL GUSANO BARRENADOR, BEBÉ FALLECE POR GRAVE CONDICIÓN NEUROLÓGICA

La Unidad de Vigilancia de la Salud del hospital indicó que la causa oficial del fallecimiento no fue la miasis en sí, sino las complicaciones derivadas de un problema neurológico grave.

TEGUCIGALPA. Un bebé de 19 meses de nacido que había sobrevivido a una grave infección causada por el gusano barrenador, murió esta semana en el hospital Materno Infantil de Tegucigalpa después de ser diagnosticado con muerte cerebral.

El portavoz del Hospital Escuela, Miguel Osorio, dijo que el pequeño falleció la semana anterior “tras enfrentar una grave condición neurológica luego de haber sido hospitalizado por miasis umbilical, causado

DE INTERÉS

Desde septiembre de 2024, Honduras ha registrado al menos 29 casos de miasis en humanos atendidos en hospitales, concentrándose la mayoría en el Distrito Central, con 13 pacientes, incluido el bebé fallecido.

por el gusano barrenador”.

El paciente fue ingresado inicialmente en el Hospital Enrique Aguilar Cerrato, en La Esperanza, Intibucá, tras presentar signos de infección en el ombligo.

Fue diagnosticado con miasis umbilical, una infestación provocada por larvas de la mosca *Cochliomyia hominivorax*, conocida popularmente como gusano barrenador, que se alimentan del tejido vivo.

Por la gravedad del caso, el bebé fue trasladado al Hospital Materno

Infantil de Tegucigalpa, donde un equipo médico le realizó al menos tres cirugías de emergencia para extraer las larvas que estaban dañando su tejido.

Luego, el menor recibió un tratamiento con antibióticos para prevenir infecciones secundarias, logrando controlar la infección y superar la miasis.

Osorio subrayó que el niño “no fallece a causa de la miasis por gusano barrenador en humanos, sino por una grave condición neurológica que el bebé padecía”.

Por su parte, el neonatólogo Armando Berlioz expresó que el paciente respondía muy poco a estímulos externos, permanecía con los ojos cerrados la mayor parte del tiempo, presentaba dificultad respiratoria y sufrió muerte cerebral.

Por esta razón, el equipo médico descartó trasladarlo a cuidados intensivos neonatales.

En asamblea de la OEA, Honduras aboga por el respeto a los derechos humanos y a la unidad regional

ANTIGUA Y BARBUDA. La delegación de Honduras, en representación del Gobierno que encabeza la presidenta Xiomara Castro, abogó ayer ante la 55 Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) a favor de la integración regional y la defensa de los derechos humanos.

Durante su intervención en la asamblea, celebrada en Antigua y Barbuda, Roberto Ramos, asesor ministerial del Despacho del Canciller de Honduras y jefe de la delegación hondureña en la Asamblea, reafirmó su convicción de que «otro hemisferio es posible, uno basado en la solidaridad entre los pueblos y el respeto a la dignidad humana».

«Honduras asumió con responsabilidad un papel activo en la comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), promoviendo una agenda de integración soberana, inclusiva y progresista», subrayó al tiempo que hizo un llamado a «fortalecer los mecanismos de cooperación, revitalizar el multilateralismo regional y consolidar a la CELAC como una voz común frente a los grandes desafíos globales».

En su mensaje, destacó que en el centro de la política hondureña «está el ser humano», motivo por el cual desde el inicio de la actual Administración – según alega – se ha priorizado «la reparación integral a las víctimas de violaciones cometidas en contextos de represión, criminalización y violencia institucional».



Se han fortalecido los mecanismos de protección a defensores y defensoras de derechos humanos, pueblos indígenas y comunidad LGBT, dijo Ramos.

“Trabajamos para que emigrar sea una opción y no una obligación, enfrentando las causas estructurales como la pobreza, la violencia, el cambio climático y la falta de oportunidades».

Roberto Ramos, asesor ministerial del Despacho del Canciller de Honduras.

«Se han fortalecido los mecanismos de protección a defensores y defensoras de derechos humanos, pueblos indígenas y comunidad LGBTQ+», remarcó.

«La migración no se resuelve con muros ni represión»

En cuanto a la movilidad humana, Ramos recordó que Honduras ha sido históricamente país de origen, tránsito y retorno de miles de personas que migran en busca de dignidad y seguridad.

Es “absurdo” señalar al expresidente Manuel Zelaya por la Masacre de Los Horcones: Gilberto Ríos



Ríos dijo que no cree que el exmandatario se sienta orgulloso de recordar esa matanza.

TEGUCIGALPA. Gilberto Ríos, dirigente del Partido Libertad y Refundación (Libre), dijo que no cree que el expresidente, Manuel Zelaya sienta orgullo por la participación de su padre en la Masacre de Los Horcones, hecho ocurrido el 25 de junio de 1975.

Sostuvo que “hubo participación del papá del presidente (Mel) Zelaya, cosa que no creo que él tenga ningún orgullo de recordarlo”.

Indicó que es “absurdo” señalar al ex-

presidente Manuel Zelaya por la Masacre de Los Horcones.

La masacre de Santa Clara y Los Horcones, ocurrida el 25 de junio de 1975, dejó 14 personas asesinadas, entre ellos sacerdotes, monjas y campesinos.

El suceso ocurrió en la finca de don Manuel Zelaya (padre), que luego fue condenado por la matanza, pero cinco años después liberado gracias a una amnistía política o indulto.

Además, Ríos quien también es el direc-

tor del Fondo Social para la Vivienda (Fosovi), se refirió también a la marcha de tres días convocada por la dirigencia de Libre para conmemorar 16 años del golpe de Estado de 2009 diciendo que “la fecha del golpe de Estado no la decidimos nosotros, la decidieron ellos, así como ellos decidieron ir a matar a esos dirigentes campesinos a las tierras de Olancho. Son ellos, los mismos grupos militares, de grupos de empresarios y la élite de este país, fue la que asesinó a esos compañeros”.

EL PAÍS

CLARAS.

COMO EL AGUA
TUS CUENTAS

EN **ASP**
Aguas de San Pedro
GRUPO ACEA



APROVECHA LA CONDONACIÓN
**PAGANDO
EN LÍNEA**
SIN MULTAS E INTERESES

HASTA EL 30 DE JUNIO
CANALES DE PAGO



WHATSAPP



APP



CHAT WEB

APLICAN RESTRICCIONES

JUSTICIA PENAL

CAPTURAN EN COMAYAGUA A HONDUREÑO ACUSADO DE ABUSAR DE 14 MUJERES

Geovany Agurcia Pan, señalado como violador serial, fue detenido en flagrancia y enfrentará cargos por múltiples agresiones sexuales.

COMAYAGUA, HONDURAS. El pasado 24 de junio de 2025, la Unidad Departamental de Policía N° 3 capturó en flagrancia al presunto violador serial Geovany Alberto Agurcia Pan, de 32 años, originario de El Campanario, Villa de San Antonio. El sospechoso había atropellado sexualmente a, al menos, 14 mujeres, a las que amenazaba con un arma de juguete para cometer los abusos.

La aprehensión se dio tras un operativo conjunto de la DNPSC y la DPI, cuando Agurcia atacaba a una nueva víctima y trataba de huir. Durante el arresto se le incautó un arma de juguete utilizada para intimidar, una mochila, dos teléfonos celulares y una motocicleta identificada por varias denunciantes como el medio de transporte del

DATO

En 2023 se registraron más de 4,000 denuncias por delitos sexuales en Honduras, según el Ministerio Público.

agresor.

Puesto ya a disposición del Ministerio Público, Agurcia enfrentará cargos por violación y robo con violencia. Las autoridades investigan su posible vinculación con episodios similares en otras zonas y han hecho un llamado a más víctimas a presentarse y realizar su denuncia.

Cabe mencionar que, apenas un día antes, el Ministerio Público había calificado a Agurcia como un violador serial, tras haber sido hallado culpable en San Pedro Sula por cuatro delitos sexuales, con una posible condena de entre 40 y 52 años de prisión.



Momento de la captura de Geovany Agurcia, acusado de agredir a múltiples mujeres en Comayagua.

Llamado a instituciones educativas no gubernamentales

El Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA), avisa a las instituciones educativas no gubernamentales detalladas en el listado adjunto, que deben presentarse de forma inmediata a cualquiera de nuestras oficinas o ventanillas a nivel nacional para tratar aspectos relacionados con las aportaciones y cotizaciones.

Nombre del centro educativo	Código	Departamento
Rhema Christian Bilingual School	2750	Atlántida
Happy Family Bilingual School	2462	Atlántida
Jardín y Escuela Nuevos Horizontes	2015	Atlántida
Mahanaim Christian Bilingual School	2476	Atlántida
Jardín, Escuela e Instituto Evangélico Bethel	26	Atlántida
Centro Educativo Moismar	2602	Atlántida
Instituto Zoila D. Santos Pineda	24	Atlántida
Jardín y Escuela Privada Dios con Nosotros	1751	Atlántida
Eagles Elementary Bilingual School	1929	Atlántida
New Life Christian Bilingual School	1988	Atlántida
Heaven's Door Christian School	2325	Atlántida
Centro Educativo Evangélico Puerta	2439	Atlántida
Instituto Privado Enmanuel	2575	Atlántida
Centro de Educación Media No Gubernamental	2522	Atlántida
Continental Bilingual School	1421	Colón
Escuela Cristiana Shalom	1645	Colón
Instituto Mixto Perla del Aguán	2281	Colón
Adventista La Reforma Carmelo Palazzolo	2426	Colón
Adventista La Reforma Carmelo Palazzolo	2562	Colón
Instituto Privado Nazareno	2696	Colón
Instituto Privado Evangélico Renacer	2737	Colón
Kínder y Escuela Brassavola	1344	Colón
Instituto La Libertad	2030	Colón
Escuela La Libertad	2106	Colón
Instituto La Libertad	2107	Colón
Instituto Luis Bográn	162	Cortés
Instituto Acasula Carmen Castro	168	Cortés
Escuela Rodolfo Rojas	196	Cortés
Escuela María Montessori	673	Cortés
Instituto Francisco Morazán	688	Cortés
Jardín y Escuela Getsemaní	782	Cortés
C.E.B.N.G. Niños Felices	970	Cortés
Jardín Monseñor Héctor Enrique Santos	988	Cortés
Instituto Técnico en Computación	1002	Cortés
Escuela Luz y Verdad	1111	Cortés
Instituto Centro Educativo en Computación	1154	Cortés
Instituto Técnico El Mundo del Futuro	1207	Cortés
Escuela Sagrado Corazón de Jesús	1260	Cortés
Jardín y Escuela Kings and Queens	1263	Cortés
Jardín y Escuela Monte Gerizim	1271	Cortés
Instituto Bilingüe Cristiano Sampedrano	1284	Cortés
Liceo Mixto Evangélico	1364	Cortés
Jardín y Escuela Francisco Morazán	1377	Cortés
Instituto Psicopedagógico Dino's	1396	Cortés
Jardín y Escuela Jardín de María	1407	Cortés
Liceo Gabriela Mistral	1414	Cortés
Centro Educativo Alfa	1417	Cortés
Jardín y Escuela Bilingüe Victoria	1506	Cortés
Jardín y Escuela Happy World	1513	Cortés
Jardín y Escuela Privada Victoria	1544	Cortés

Nombre del centro educativo	Código	Departamento
Instituto Liceo Morazánico	1577	Cortés
Instituto Tecnológico Bilingüe Perfect	1591	Cortés
Jardín y Escuela Bilingüe Ángeles	1710	Cortés
Instituto Tecnológico Cofradía (ITECC)	1767	Cortés
Jardín y Escuela Bilingüe Adonay	1787	Cortés
Jardín y Escuela Betuel	1821	Cortés
Getsemaní School Garden	1833	Cortés
Latín American School	1837	Cortés
Jardín y Escuela Crecer	1869	Cortés
Jardín y Escuela Bilingüe Real Americana	1896	Cortés
Instituto El Buen Samaritano	1909	Cortés
Jardín y Escuela Bilingüe Belén	1913	Cortés
Jardín y Escuela Isabel Bonilla	1948	Cortés
Instituto Nuestra Señora del Rosario	1957	Cortés
Instituto Tecnológico de Honduras	1966	Cortés
Centro Educativo Integral Hondureño	1983	Cortés
Instituto Tecnológico Hondureño	1984	Cortés
Instituto Educación y Cultura	1999	Cortés
Jardín y Escuela Bilingüe Holly Town	2021	Cortés
Jardín y Escuela Bilingüe Bambinos	2022	Cortés
Instituto Evangélico Honduras	2051	Cortés
Instituto Privado Cristiano Bethel	2061	Cortés
Instituto Rafael Pineda Ponce	2062	Cortés
Instituto Evangélico El Gibbor	2071	Cortés
Jardín y Escuela Bilingüe Onice	2072	Cortés
Shalom Bilingual School and Kindergarten	2074	Cortés
Jardín y Escuela Academia Cristiana Canaán	2075	Cortés
Evans Bilingual School	2092	Cortés
Instituto Privado Modelo	2183	Cortés
Jardín y Escuela Bilingüe En-Hacore	2201	Cortés
Jardín, Escuela e Instituto Bilingüe Sheridan	2380	Cortés
MIES Bilingual School	2384	Cortés
Royal Legacy Bilingual School	2491	Cortés
United Bilingual School	2496	Cortés
Jardín, Escuela e Instituto Bilingüe Eagle	2509	Cortés
Privado Tecnológico Crecer Didáctico	2521	Cortés
Cortés International School	2592	Cortés
Children's World Bilingual School	2672	Cortés
Instituto Privado Evangélico Hosanna	2682	Cortés
Instituto Raya Ingwaya	1676	Gracias a Dios
Escuela Bilingüe Oasis	2284	Gracias a Dios
Jardín y Escuela Privada Bilingüe Leónar	1435	Islas de la Bahía
Instituto Merino's Educational Center	2039	Islas de la Bahía
Jardín y Escuela Bilingüe Esbir	691	Islas de la Bahía
Instituto Bilingüe Roatán	1243	Islas de la Bahía
Saint Louis Bilingual School	2694	Santa Bárbara
Jardín Progreso International School	1358	Yoro
Geniuses School	2596	Yoro
Destiny Christian Academy	1572	Yoro
Instituto Guillermo Jaime Bain	2317	Yoro

Para obtener más información, comuníquese a los teléfonos 2290-1400, extensiones 1706, 1332, 1335 y 1330, o a través de nuestra plataforma digital de mensajes por WhatsApp al 3170-4785.

Tegucigalpa, M.D.C., 27 de junio del 2025

EL PAÍS

INM: CUBANOS SIGUEN LIDERANDO EL TRÁNSITO MIGRATORIO POR TERRITORIO HONDUREÑO

REDACCIÓN. El Instituto Nacional de Migración (INM) informó que, en los primeros meses de 2025, el tránsito migratorio por Honduras cayó significativamente, con una reducción de hasta el 88 %, sin embargo, destacó que los cubanos siguen siendo el grupo con mayor flujo, manteniendo activa la ruta hacia Estados Unidos.

Según datos oficiales, aunque el número total de migrantes disminuyó, la presencia de cubanos se mantuvo constante: en el primer trimestre de 2025 entraron aproximadamente 6,820 cubanos como parte del flujo migratorio, posicionándose como la nacionalidad más numerosa entre los que cruzan el país.

Las llegadas se concentran principalmente en los departamentos orientales de Honduras, como Danlí y Trojes, donde los migrantes, aprovechando la política de li-



Migrantes cubanos cruzan Honduras rumbo a EE. UU., en una ruta que sigue activa pese a la disminución general del flujo.

bre visado de Nicaragua para ciudadanos cubanos, ingresan sin mayores obstáculos.

A pesar del contexto de menor tránsito, el INM hace un llamado sobre la presión que aún enfrentan los servicios estatales y los alber-

gues que asisten a extranjeros. Además, expertos advierten que las restricciones regionales y nuevas políticas en EE. UU. podrían desviar a más cubanos a través del país, prolongando la relevancia de Honduras como corredor migratorio.

Movilizaciones de Libre perjudican a restaurantes y hoteles, alerta Canaturh

REDACCIÓN. El presidente de la Cámara Nacional de Turismo de Honduras (Canaturh), Andrés Ehrler, advirtió que las marchas previstas por el Partido Libertad y Refundación (Libre) los días 26, 27 y 28 de junio están generando un “inminente colapso” en el sistema de transporte de Tegucigalpa, lo que perjudicará a restaurantes, hoteles y centros comerciales.

Ehrler explicó que justo en este fin de semana, cuando la mayoría de trabajadores recibe pagos mensuales y el aguinaldo, los comercios turísticos enfrentan su mayor flujo de ventas, pero las movilizaciones impedirán que los clientes lleguen a sus locales. “Es un golpe directo a la industria del esparcimiento y la hostelería”, recalcó.

Según informes de Canaturh, los cierres de calles ya iniciaron desde el jueves, lo que mantiene en alerta a los operadores turísticos locales. Ehrler



advirtió que la situación podría dejar pérdidas económicas significativas y erosionar la confianza en el sector si no se gestiona adecuadamente.

El titular de Canaturh hizo un llamado a los líderes políticos a considerar el impacto de las movilizaciones en el empleo y la economía local, y les instó a permitir la libre circulación de personas durante el fin de semana para impulsar la recuperación del sector. “Las autoridades deben garantizar que el derecho a protestar no viole el derecho al trabajo de cientos de familias”, concluyó.

CIERRE DE CALLE

La **Municipalidad de San Pedro Sula**, que dirige el alcalde **Roberto Contreras**, en ocasión del **Desfile de Carrozas 2025**, informa que este **sábado 28** de junio a partir de las **12:30** meridiano cerrará parte de la Avenida Circunvalación; desde la 105 Brigada hasta el Monumento a la Madre.

¡Tomar rutas alternas!

CORPORACIÓN MUNICIPAL
SAN PEDRO SULA, HONDURAS

Sábado 28 de Junio

Cierre de calle 12:30 p.m.

Avenida Circunvalación

#CiudadDeEmprendedores

www.sanpedrosula.hn

LA CIUDAD QUE MÁS AVANZA

SAN PEDRO SULA

AVISO



ALERTA PARA RETIRO DE PRODUCTO

Descripción del producto:

Hieleras rodantes Igloo Flip & Tow de 90 cuartos de galón, fabricados y vendidos bajo la marca Igloo Products Corp.

Datos de Proveedores y fabricantes

Fabricante: Igloo Products Corp.

Dirección: 777 Igloo Road, Katy, Texas 77494

Teléfono: 1-800-273-7024

Manufacturadas por: Igloo Products Corp.

Distribuidor:

- Agencia la Mundial
- Almacenes Lady Lee

Peligros y riesgos asociados

Igloo Products Corp ha identificado que puede existir un problema con algunos productos, en el que la agarradera de remolque de la hielera puede pellizcar las yemas de los dedos, lo que presenta un posible riesgo de amputación y aplastamiento de las yemas de los dedos de los consumidores.

Períodos en que el producto estuvo disponible a la venta.

Los productos estuvieron disponibles para la venta entre marzo del año 2020 y el 10 de febrero del año 2025, fecha en la que Igloo proporcionó a sus distribuidores en Honduras notificaciones de detener las ventas.

En Honduras hubo 1,127 unidades afectadas con un aproximado de igual número de consumidores afectados.

Estas unidades fueron importadas a Honduras entre marzo del año 2020 y octubre del año 2023, y fueron distribuidas y puestas a la venta en línea y en las tiendas físicas de "La Mundial" y "Almacenes Lady Lee" en todo el territorio hondureño.

Acciones inmediatas que debe seguir Distribuidores, Proveedores y consumidores
Descripción de Modelo(s)

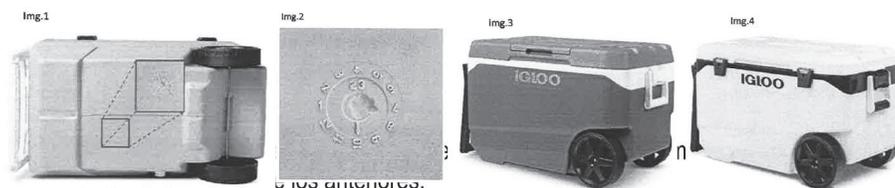
1. Los productos con los siguientes números de modelo fabricados entre agosto de 2018 y diciembre de 2023 se incluyen en la acción correctiva. El número de modelo se encuentra en las etiquetas colocadas originalmente en el costado y la parte inferior del Producto:

Número de modelo	Descripción
34488	RODILLO LATITUDE 90 MAXCOLD
34577	RODILLO LATITUDE 90
34689	RODILLO MAXCOLD LATITUDE 90
34818	RODILLO MAXCOLD LATITUDE 90

2. Para identificar si un consumidor tiene un Producto afectado, se solicita a los consumidores que verifiquen el código de fecha.
3. El código de fecha identifica el mes y el año de fabricación y está impreso en la parte inferior del Producto. El código de fecha es un patrón circular con una flecha que señala el mes de fabricación y los dos últimos dígitos del año de fabricación dentro del círculo interior (véanse las imágenes de ejemplo en la descripción del modelo y fotografía).
4. El código de fecha de la imagen de ejemplo es octubre de 2023. La flecha que apunta a

"10" representa octubre y el número "23" representa 2023.

Descripción del modelo y fotografía:



Acciones Inmediatas a Seguir

Igloo Products Corp, en cooperación con sus distribuidores, ha decidido ofrecer a los consumidores que poseen un Producto un kit de reemplazo, que consiste en un asa de remolque de reemplazo con nervaduras de plástico adicionales para abordar los puntos de pellizco, dos nuevos pasadores de pivote, una herramienta de extracción, cinta temporal para sujetar el brazo de la bisagra lateral durante el proceso de reemplazo e instrucciones para llevar a cabo el reemplazo.

Igloo Products Corp, se ha puesto en contacto con los distribuidores a los que suministró Productos para informarles de este problema, solicitarles que detengan la venta, aislen los Productos y les brinden ayuda para ponerse en contacto con los consumidores y aplicar las medidas correctivas.

A los consumidores que tengan en posesión cualquiera de los modelos señalados en este aviso de alerta, se les instruye:

- i. Deje de usar el Producto inmediatamente.
- ii. Regístrese para obtener un kit de reemplazo visitando la siguiente página web www.igloo90qtrecal.expertinquiry.com

Los consumidores y comercios que tengan en su posesión alguno de los modelos señalados en este aviso de alerta deberá comunicarse con los distribuidores en Honduras:

• Agencia La Mundial

Dirección: Boulevard del Sur Sector La Puerta, San Pedro Sula. Honduras

Teléfono: 2556-6000 ext 1266

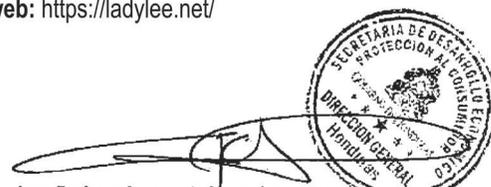
Página web: www.agencialamundial.com

• Almacenes Lady Lee

Dirección: Centro Corporativo Lady Lee KM 3 Bulevar del Este, Frente a Col. Satélite San Pedro Sula, Cortés, Honduras, CA

Teléfono: (+504) 2512-6000

Página web: <https://ladylee.net/>



Jose Enrique Santos Cabrera | Director General de Protección al Consumidor
Centro Cívico de Gobierno, Torre 1, Nivel 8
www.sde.gob.hn
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.

OPINAN

EDITORIAL
¿Olfato jurídico?

“IVALAGUI insistió! –mensaje del amigo ex-magistrado– incorporémoslo, el CAH va a ganar un jurista de peso; ... y así fue, aquí está la prueba”. “Yo tuve dudas, pero me convenció; estos editoriales lo confirman, estoy disfrutando, más cuando pienso en unos pendejos que andan perdidos”. La respetada abogada: Gracias por abordar con tanta profundidad «las lagunas». “Sin duda estoy aprendiendo con la serie de cátedras de estos días”. “Sisimite también lo pidió yo lo secundé... Ja, ja, ja... aprecio mucho el detalle”. La leída jurista ex-magistrada: “Ante un aparente enfrentamiento de normas, cabe también hacer un ejercicio de ponderación”. “Robert Alexy estableció 3 aspectos relevantes para efectuar esa ponderación: 1) un sistema de condiciones de prioridad. 2) un sistema de estructuras de ponderación y 3) un sistema de prioridades prima facie”. “Con lo cual, lo que usted afirma, perfectamente podría basarse en esos elementos de ponderación objetiva”. El versado abogado magistrado: “Ser juez es cosa seria; hay tantos buenos jueces serios y responsables; pero hay jueces que no toman las cosas en serio”.

La docta abogada: “Sus últimos editoriales, me han gustado mucho y muy de acuerdo con ellos; dan tristeza algunas de las opiniones y la marcada ignorancia, a veces, hasta de mis colegas”. “Usted es un abogado honorario y honorable, hace honor a su padre”. Otro mensaje: “Todo el foro de togados debe leer su editorial de hoy, es una clase sólida de Derecho Constitucional y correcta aplicación de la ley y el respeto irrestricto a los principios éticos y morales”. “Siempre hemos dicho que cuando se nos concede el privilegio de ser jueces es una tarea cuasi divina y por ende debe pesar en nuestras conciencias la aplicación correcta de la ley ya que podemos privar de la libertad a un ser humano y, en caso extremo, cuando hay pena de muerte, la vida; esto en materia penal y en otras materias, no digamos”. “De manera resumida no aplicar la ley correctamente es violentar el Estado de Derecho y cuando esto falta no hay seguridad jurídica; un país se hunde sin remedio”. “Cuando cada quien lo hace a su antojo, da mucha tristeza, no sé qué nos ha pasado; se ha perdido la institucionalidad y cada día se desdibuja más y más”. “Gracias de veras por sus artículos tan ilustrativos y académicos con el efecto de desnudar tanta incapacidad que ya resulta intolerable”. Una jueza amiga: “Su pluma y letras de oro son respetadas y admiradas porque escribe con justicia y verdad”. “El editorial ofrece aspectos importantes, sin obviar todo el contexto histó-

rico muy bien resumido de la revolución, valores y principios, ética... entre otros”. “Es una gran decepción darse cuenta que es así como usted bien lo señala”. “Lamentablemente creo que la frase «boca de ley» es una mera ilusión en algunos jueces pues es evidente la falta de valores, principios, la inexistente cultura de ética e integridad y volvemos a la falta de educación, lo que prevalece es lo que usted sugiere aquí en su editorial”: Sí, es cierto y legítimo “preocuparse por el riesgo de interpretación judicial subjetiva o politizada; el riesgo es real, especialmente en sistemas donde la cultura jurídica, los controles institucionales o la ética judicial son débiles”.

El ilustrado y sólido jurista amigo: “Todos sus editoriales constituyen una enriquecedora realidad literaria y lección de vida de país, en temas diversos, sociales, pluridisciplinarios, políticos, económicos, electorales. ¡Todos! Sin embargo, el de hoy, sobre la ley, la justicia y los jueces es, en mi humilde opinión, de los más destacados y de un aprendizaje ejemplar para el sistema de justicia hondureño”. “Pinta una realidad nuestra sin decirlo en el detalle. Evoca los grandes escritores”. “Acá, (como también hay buen número de jueces y juezas muy buenos), hay varios que no son jueces: son hombres y mujeres con toga, que no les interesa la ley ni la justicia, sino un salario, un estómago, no ser despedidos, acomodarse al poder, ‘ir pasando el agua’, dictar una sentencia, avanzar y ‘salir de la mora sin mucho importar si es justo’”. “Hay bastante por hacer, comenzando por someter el Poder Judicial a una verdadera, objetiva y rigurosa evaluación del desempeño y certificación de cada funcionario”. El amigo jurista y filósofo del Derecho: “Es cada vez más evidente su conocimiento jurídico, ya de larga data, desde los tiempos cuando se combatía desde las trincheras del pensamiento, y se discutía con la mejor arma en las manos –los libros, como la polémica– con el insigne maestro GF”. “Al final del día, suscribo lo planteado en el editorial de este día y me adhiero a tal convicción para superar, de una vez por todas, las ideas decimonónicas del derecho y del comportamiento de jueces y magistrados”. (Una frase –tercia el Sisimite– atribuida a un conocido juez francés: “No necesito que me convenzan las partes ni los abogados. Yo tengo un olfato jurídico infalible... aunque la ley a veces huele a otra cosa”. -Y esta otra –interviene Winston– atribuida a otro juez: “No se preocupe, abogado. Su cliente tiene razón. El problema es que me cae gordo y el otro me cae bien”).

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

El infame bloqueo norteamericano a cuba

Otto Martin Wolf
ottomartinwolf2@gmail.com



Hace algún tiempo comprendí las razones por las cuales Cuba se ha convertido en uno de los países más miserables del mundo, después de haber sido una de las más ricas y prósperas de Latinoamérica.

Todas las desgracias de Cuba se deben a una sola y única razón: El bloqueo norteamericano que ya tiene más de 65 años.

Por ejemplo; en Cuba sólo circula un periódico –el Gramma– controlado totalmente por el gobierno, a quién más se le puede culpar que a los Estados Unidos?

Cuando Fidel Castro tomó el poder en 1959 Cuba era el primer productor de azúcar el mundo (cerca de ocho millones de toneladas al año), después de ponerse como meta llegar a los 10 millones, las cosas salieron al revés, en lugar de aumentar la producción fue disminuyendo llegando en este momento apenas a unas ridículas 350 mil toneladas, la peor en más de cien años de historia.

Si tomamos en cuenta que en 1959 (año del triunfo de la revolución) la población del planeta eran un poco menos de tres mil millones de personas y que, actualmente, esa cifra anda por 8 mil millones, la reducción en la producción de azúcar va contra toda la lógica de mercado a menos que reconozcamos que los USA son los responsables con su infame bloqueo.

Porqué Cuba no le vende su azúcar a China, Rusia, Corea del Norte, etc? Simplemente porque no tiene capacidad de producción, ahora más bien tiene que importar azúcar, cuando tiene dinero para pagarla a los países capitalistas que aún no han sido “liberados” y que producen cualquier cantidad.

Después de ese fatídico 1959 Cuba jamás volvió a celebrar elecciones libres y democráticas, cosa jurada sobre una cruz por Fidel, quien se quedó en el poder hasta que la salud lo obligó a pasárselo a su hermano Raúl que, a su vez y también de dedo, lo cedió al actual dictador.

¿Qué otro factor puede ser responsable de la falta de democracia que el bloqueo gringo?

La luna, que brilla sobre Cuba con el mismo esplendor que en cualquier otro lugar del Caribe, es la mejor iluminación nocturna que tienen los cubanos ya que el déficit en producción eléctrica es enorme, apenas si alcanza para abastecer 24/7 las casas de los dirigentes y los principales hoteles, cuya mayoría es propiedad de los revolucionarios en jefe.

ríos en jefe.

Tiene que ser su culpa de los Estados Unidos ya que el sistema se compone en su mayor parte de centrales eléctricas donadas por la desaparecida Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas hace más de cuarenta años. No hay mantenimiento, no hay repuestos rusos, el caos energético es terrible, desde luego debido a los yanquis.

Los dirigentes cubanos son muy buenos para culpar a los otros de su incapacidad, sólo así se explica que una nación como Vietnam, que es comunista, que luchó a sangre y fuego contra los USA –venciéndolos– tiene una economía floreciente y la gente en su mayoría goza de un buen nivel de vida, a pesar de haber recibido más bombas durante esa guerra que todas las arrojadas por todos los países participantes en la Segunda Guerra Mundial.

Cuba jamás ha disparado una sola bala contra los USA, excepto en los discursos patrióticos repetidos mil y una vez siempre que en Cuba falta algo que es todos los días (y noches).

Actualmente hasta el pan está racionado, cuatro bollos por persona al mes ni más y sí menos, que es casi siempre, desde luego por culpa de ya saben quién.

Una de las principales fuentes de divisas del gobierno cubano es, aunque parezca increíble, las remesas que sus hijos en el exilio capitalista envían todos los meses, no me explico como hacen esos muchachos para mandar dinero si existe un férreo bloqueo por parte de los USA.

Antes les iba muy bien (cuando existía la URSS comunista) pues les regalaban casi de todo. Cuando ese régimen fracasó encontraron a otro libertador (Chávez de Venezuela) quien siguió manteniéndolos hasta su muerte, Hundida en la miseria por su propia revolución, Venezuela dejó de darles de comer, todo por culpa del bloqueo de los USA.

El principal producto de exportación de Cuba en la actualidad es... gente!

Exporta a todos los que consiguen escapar del paraíso en lanchas, balsas y casi hasta nadando.

Y también exporta médicos que trabajan en el extranjero y tienen que mandar el dinero de su sueldo al gobierno, se trata de una nueva forma de esclavitud a domicilio desarrollada por culpa del cruel bloqueo.

Realmente lo único que abunda en Cuba es la escasez de todo, desde luego por responsabilidad del gobierno de los Estados Unidos.

Y fuera de Cuba hay algunos que siguen soñando con ese paraíso del proletariado.

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL
MARVIN ROSEBROCK

DIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORES

JEFA DE REDACCIÓN
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZ

CONSEJO EDITORIAL
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2504-0000

EL PAÍS.HN

San Pedro Sula

48 Años



DIARIO EL PAÍS

San Pedro Sula vibra con la Feria Juniana

La feria más grande de Honduras cierra este fin de semana con un derroche de color, alegría y buen ambiente. Ha sido un mes de mucho entretenimiento, donde sampe-dranos y visitantes han disfrutado de variadas actividades.

Desde los juegos mecánicos, hasta los carnalitos en diversos sectores de la ciudad donde se han presentado agrupaciones hondureñas, la feria ha sido todo un espectáculo, destacando el buen ambiente en la Plaza Juniana, ubicada en las instalaciones de la 105 Brigada, así como la tradicional feria ganadería y comercial en el campo Agas y la Expo Juniana en Expocentro.

Como parte de las actividades se realizó la presentación de candidatas a Miss Honduras Universo, en el Salón Consistorial de la Municipalidad, el desfile hípico de la Asociación de Ganaderos y Agricultores Sula (Agas), el Color Run Municipal, entre otras.

Mañana será el desfile de carrozas, iniciando a las 3:00 de la tarde en el área de la 105 Brigada de Infantería, para recorrer toda la Avenida Circunvalación y concluirá a las 7:00 de la noche en el Monumento a la Madre, para dar paso al Gran Carnaval, donde habrá muchas sorpresas y la participación de diversos grupos musicales.

ACTIVIDADES PARA ESTE FIN DE SEMANA

PLAZA JUNIANA

Música en vivo, juegos mecánicos y variedad de comida.

Esta noche se presenta Marvin Corea y su banda.

SÁBADO 28: Carnaval en la Plaza.

DOMINGO 29: Swing Latino.



Los juegos mecánicos son parte del gran atractivo de la Feria Juniana.



El Color Run Municipal fue todo un éxito.



El pasado sábado la Agas realizó su tradicional desfile hípico.



Gran ambiente lleno de alegría y color se vive en Expo Juniana.

DATO

El domingo 29 de junio se conmemora el Día de San Pedro Apóstol en la Catedral.

EXPO JUNIANA

Hoy: Luis Carrazo Show en El Bazar del Sábado a las 4:00 p.m., Los Clásicos y Los Profesionales en la Plaza del Sabor y DJ. Frank's Show, Grupo Baby Showers en Oasis Zone a partir de las 8:00 p.m.

SÁBADO 28: Batucada carnavalesca en el Bazar del Sábado a las 5:00 p.m., Los Hermanos Arriola y La Gran Banda en la Plaza del Sabor y DJ. Frank's Show y Grupo Osmosis en Oasis Zone a partir de las 7:30 p.m.

DOMINGO 29: Dreams Events (animación infantil) en el Bazar del Sábado a las 4:00 p.m., Grupo Costa Caliente en Plaza del Sabor y DJ Team Frank's Show a partir de las 7:00 p.m.

AGAS

Hoy: Juzgamiento de ganado a las 9:00 a.m., competencia del caballo bailador a las 7:00 p.m. y a partir de las 9:00 p.m. la presentación de Kilómetro 7, Banda Z, DJ Rojo y DJ Ponce.

SÁBADO 28: juzgamiento del caballo Iberoamericano a las 10:00 a.m., Pollo chuco challenge a las 5:00 p.m., danzas folclóricas a las 6:00 p.m. la presentación de Banda Z a las 7:00 p.m. Ninel Conde en concierto a partir de las 8:00 p.m. en el redondel, Roble Copaneco, DJ Rojo y DJ Ponce.

DOMINGO 29: juzgamiento de caballo Iberoamericano a las 10:00 a.m., concurso de danzas típicas por pareja a las 2:00 p.m., Gran Rodeo Internacional a las 4:00 p.m., presentación del Burrito y su Familia a las 6:00 p.m., Nuevo Norte, DJ Dennis y DJ Mike a las 7:00 p.m.

INDICADOR

Departamento de Publicidad

Periodista:
Azucena Maldonado

Departamento de Diseño:
Verónica Bahr
Reina Velásquez
Salvador Jerez
Roberto Enamorado

Ventas:
Kensy Aguilar
Danelia Murillo
Samuel Romero

Fotógrafos:
Yaridia Rodríguez
Hugo Díaz

Arte:
Juan Carlos Madrid



Celebrando

489 años

de fundación

¡Felicidades, Sampedranos!



#CiudadDeEmprendedores

Sitios emblemáticos

Recuperaron su esplendor para diversión de los sampedranos

Recuperar lugares icónicos para que vuelvan a ser puntos de encuentro y entretenimiento para los sampedranos ha sido un punto importante en la agenda de la administración municipal del alcalde Roberto Contreras.

Lugares emblemáticos de la ciudad como el Parque Central Luis Alonso Baraona, la peatonal y el Parque Infantil Dr. Presentación Centeno, muestran en la actualidad una nueva cara, ya que recuperaron su esplendor para cumplir con su función original, ser sitios de sana convivencia.

PARQUE CENTRAL LUIS ALONSO BARAONA

El parque recuperó su atractivo, para esto, se renovaron las áreas verdes, se instaló nuevo mobiliario urbano, se mejoró la iluminación, se crearon zonas de descanso y medidas para facilitar la accesibilidad a personas con discapacidad.

Como parte del proyecto también se recuperó el quiosco, donde ahora funciona una biblioteca pública con el objetivo de cambiar vidas, porque es un espacio para poder adquirir información y conocimiento. Este es un espacio abierto para los sampedranos 24/7 porque tiene un com-



El Parque Central ha recuperado su esplendor.

ponente virtual, de esta manera a través de un código QR las personas pueden escanearlo y automáticamente tener los libros en su celular.

La biblioteca está abierta de lunes a viernes de 8:00 de la mañana a 5:00 de la tarde. En este lugar se encuentran libros de autayuda, emprendimiento, novelas, cuentos, entre otros para adultos y niños. Además, cuenta con un área para que los niños puedan colorear, mientras sus



El quiosco se ha convertido en una biblioteca pública, para uso de todos los sampedranos.

padres estén leyendo, es un espacio integral para los visitantes.

PASEO LOS ZORZALES

Ubicado en la zona peatonal del centro de la ciudad, la obra consistió en el mejoramiento del sistema de agua potable y aguas negras, instalación de cableado subterráneo, fundición de piso y construcción de quioscos en apoyo a los emprendedores.

En este lugar encuentra variedad de artículos elaborados por manos hondureñas, por lo que se un atractivo más para el turismo.

PARQUE INFANTIL DR. PRESENTACIÓN CENTENO

Ubicado en el barrio Río de Piedras, el icónico Parque Infantil fue renovado donde se realizaron trabajos de construcción del área denominada “Pies Húmedos”, mejoramiento de los baños, pintado de los juegos y murales.

El alcalde Roberto Contreras, señaló que este parque es el rostro humano hacia la niñez y por eso está abierto al público donde actualmente a través EcoSocial, que dirige ad honorem Zoila de Contreras, se festeja cada domingo, de 2:00 a 5:00 de la tarde, a niños y niñas en un ambiente lleno de juegos, naturaleza y alegría familiar.



En el Parque Infantil Dr. Presentación Centeno se realizaron diversas mejoras, así como la construcción del área denominada “Pies Húmedos”.



La biblioteca está abierta de lunes a viernes de 8:00 de la mañana a 5:00 de la tarde.



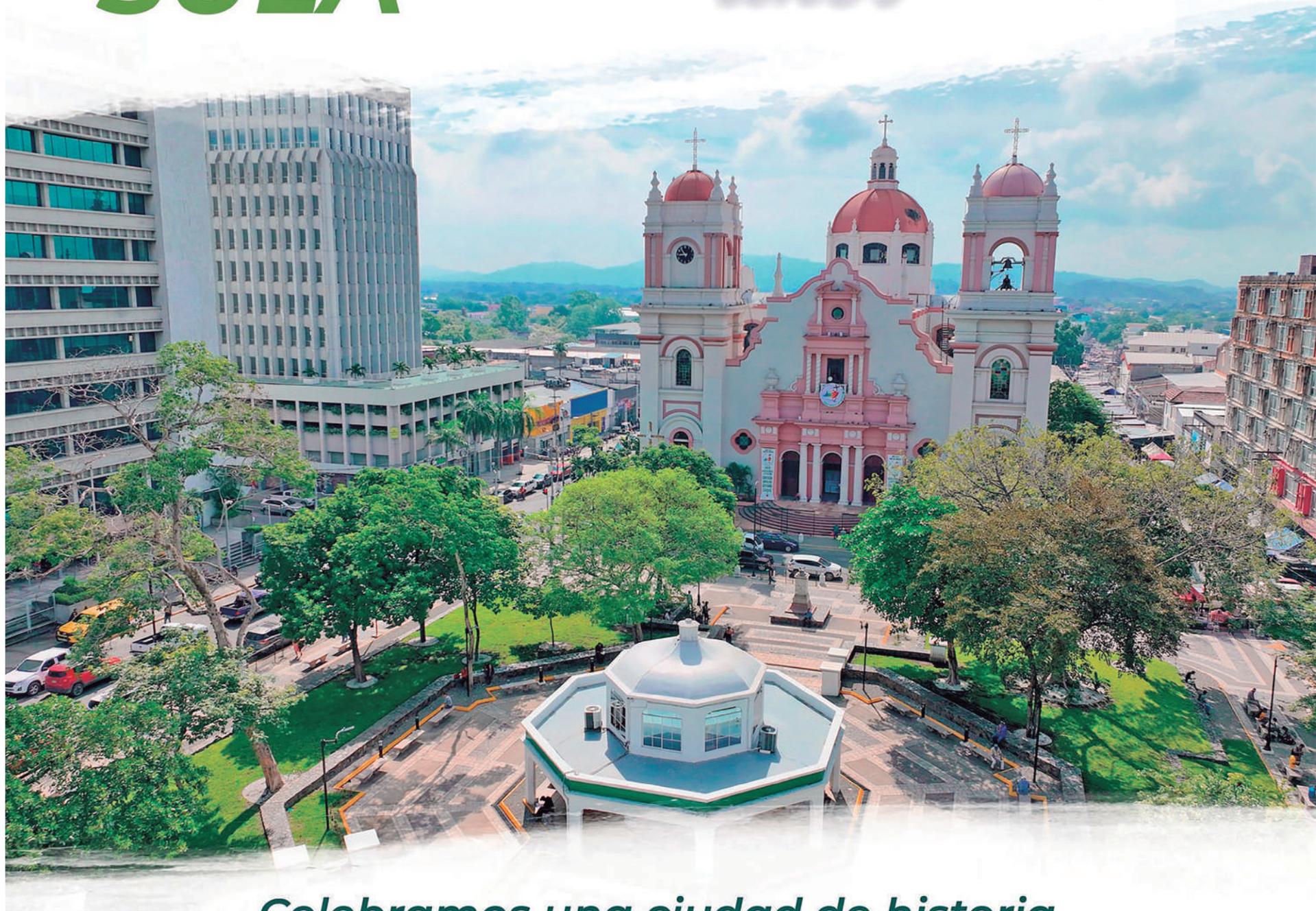
En el Paseo Los Zorzales encuentra variedad de artículos elaborados por manos hondureñas.



Cada domingo en la tarde, se festeja el cumpleaños de niños y niñas en el Parque Infantil.

SAN PEDRO SULA

489 años DE FUNDACIÓN



*Celebramos una ciudad de historia,
trabajo y crecimiento.*

*Tierra de oportunidades y gente
que avanza con orgullo.*



ASOCIACION
HONDUREÑA DE
MAQUILADORES

San Pedro Sula, la ciudad de las oportunidades

SAN PEDRO SULA celebra 489 años de fundación dando pasos firmes en su desarrollo; educación, salud e infraestructura son parte de esos pilares que impulsan la grandeza de esta ciudad.

La ejecución de diversas obras municipales, así como del sector privado son muestra del crecimiento y de la creación de un clima adecuado para que las inversiones sigan llegando a la Capital Industrial de Honduras.

La Municipalidad con el alcalde Roberto Contreras a la cabeza, ha desarrollado grandes proyectos de infraestructura como puentes, asimismo se han pavimentado diversas arterias de la ciudad, esto sumado al mejoramiento de instituciones educativas, centros de salud, destacando la construcción del primer quirófano municipal en el Macro Distrito Las Palmas.

Asimismo, se están brindando facilidades para que el sector construcción siga su camino al desarrollo, actualmente existen en la ciudad, 12 torres en construcción y 25 que están en trámite de permiso lo cual generará más de 80 millones de lempiras para la Municipalidad en conceptos de impuestos y una inversión de más de mil millones de dólares, abriendo las puertas sobre todo a los migrantes retornados con la generación de empleo.

“Queremos avanzar y tenemos que preparar la ciudad para recibir a todos aquellos que mandaron remesas para que cuando regresen tengan una fuente de empleo, porque ningún rubro genera más trabajo que la construcción. Les pido que inviertan en San Pedro Sula porque esta es la ciudad de las oportunidades, donde con trabajo y esfuerzo las metas se cumplen y los sueños se alcanzan”, manifestó Contreras.



San Pedro Sula se desarrolla verticalmente con la construcción de varias torres en diversos sectores de la ciudad.

Por su parte, Karim Qubain, presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC), señaló la importancia para el sector construcción de trabajar en conjunto con la Municipalidad a fin

de facilitar los procesos de permisos y así agilizar el desarrollo de diversos proyectos.

“Celebramos el cumpleaños de esta ciudad emprendedora, llena de oportunidades. Esta es la casa

de los sampedranos y de todos los hondureños luchadores que con esperanza y trabajo cumplen sus sueños en esta ciudad y aportan al desarrollo de Honduras”, puntualizó.

Expo Ritmo y Raíces: resaltando el arte, la música y la tradición

En un ambiente de celebración y orgullo cultural, la administración del alcalde Roberto Contreras, a través de la Gerencia de Desarrollo Socioeconómico, llevó a cabo con éxito la Expo Ritmo y Raíces en Plaza de las Banderas, en el marco de la Feria Juniana 2025.

El evento reunió a familias sampedranas para disfrutar de una jornada llena de arte, música en vivo y tradición. La presentación de la Marimba Usula Municipal, así como las danzas garífunas y folclóricas, cautivaron al público presente, promoviendo el valor de las raíces culturales.

La actividad también ofreció espacios de recreación y alegría con la participación del Pollo Móvil y el carismático Popeyito, brindando momentos de diversión a grandes y pequeños.

Además, se destacó la participación de emprendedores locales, quienes mostraron y comercializaron sus productos como parte del impulso al desarrollo económico de la ciudad.



La presentación de un grupo garífuna le puso ritmo y sabor a la velada.



El carismático Popeyito entretiene a grandes y pequeños con su show.



Gran ambiente con música en vivo.



Destacando la cultura con la presentación de danzas folclóricas.

El poderoso sabor que comparten los sampedranos...

25 AÑOS
Marcando la diferencia
deleitando a toda
Honduras con la mejor sazón



POWER CHICKEN

ORGULLO CATRACHO



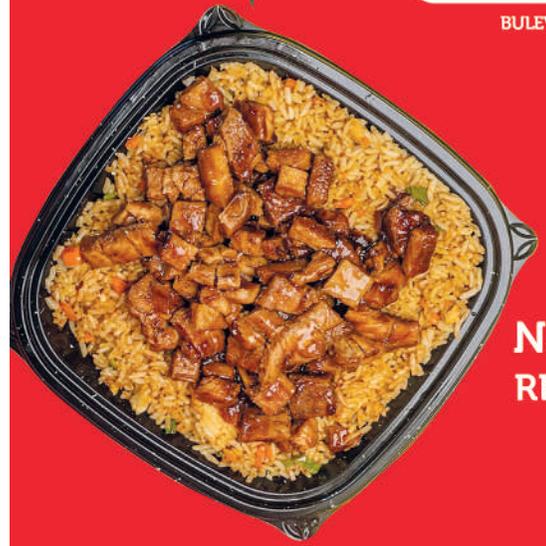
BULEVAR DEL NORTE



CITY MALL



BULEVAR DEL ESTE



SAN PEDRO SULA
AL CELEBRARSE EL **489**
Aniversario
DE FUNDACIÓN

NOS UNIMOS A ESTA GRAN CELEBRACIÓN,
REITERANDO NUESTRO COMPROMISO DE SIEMPRE
BRINDAR LO MEJOR.

*¡Feliz feria
Juniana!*



SAN PEDRO SULA
2544-1717
8925-1564
8925-1564

TEGUCIGALPA
2217-1717
2217-1718
2217-1720

VILLANUEVA
3390-2285
8925-1564

EL PROGRESO
8925-1564

Pedí por medio de
www.powerchicken.hn

Horario:
9:00am a 7:30pm



Mercado Guamilito, en el corazón de San Pedro Sula

El 29 de junio de 1966 fue inaugurado el Mercado Guamilito, hoy Mercado Municipal Turístico Guamilito, un sitio emblemático de la ciudad que representa historia, tradición y cultura.

Por casi seis décadas este lugar ha sido un gran referente en San Pedro Sula, así como el hogar de generaciones de familias que han marcado un legado con su trabajo, esfuerzo y creatividad.

Además, es sinónimo de fortaleza y resiliencia porque después de un voraz incendio consumiera las instalaciones en 2020, los locatarios no dejaron de luchar para recuperar el trabajo de sus vidas y con el apoyo de la Municipalidad de San Pedro Sula, dos años después, volvieron abrir sus puertas en renovadas instalaciones.

El Mercado Municipal Turís-



El Guamilito es el sitio ideal para adquirir flores.

El Guamilito es un ícono de la ciudad y un punto visitado por turistas nacionales y extranjeros, que buscan degustar comidas típicas, adquirir artesanía y flores, es sin duda el lugar ideal

para encontrar arreglos florales para toda ocasión. En el Guamilito también puede adquirir verduras y frutas frescas, lácteos y por supuesto las tortillas recién hechas.



Variedad de artesanías encuentra en el Mercado Turístico Guamilito.



Otro producto famoso del mercado son sus tortillas.



El 20 % de los fondos recaudados en la feria serán para la Fundación Integrar.



La Fundación Museo para la Infancia "El Pequeño Sula", es la otra organización beneficiada.

Una feria con causa

La Feria Juniana es más que diversión y entretenimiento para la familia, es también apoyar a diversas organizaciones con causa social, es así que este año, el 80 % de los fondos generados en la festividad serán para la Fundación Museo para la Infancia "El Pequeño Sula" en las celebraciones del Día del Niño 2025, mientras que el 20 % será para la Fundación Integrar.

FUNDACIÓN MUSEO PARA LA INFANCIA "EL PEQUEÑO SULA"

Por iniciativa de doña Zoila Santos de Contreras, presidenta de la Fundación del Museo para la Infancia "El Pequeño Su-

la", los niños y niñas de las escuelas públicas ingresan gratis a las diferentes salas de exhibición del museo.

El Pequeño Sula es un centro interactivo, donde los niños aprenden divirtiéndose y sirve, a la vez, para reforzar la instrucción ya impartida en las aulas de clase. También busca crear experiencias de aprendizaje a través del juego interactivo en un ambiente divertido, contribuyendo a la educación de la familia.

FUNDACIÓN INTEGRAR

La Fundación Integrar es una organización sin fines de lucro que tiene por objetivo estimu-

lar a nuestros niños/as (a partir de 40 días de nacido), jóvenes y adultos con la condición síndrome de Down.

Busca educar, concienciar y sensibilizar a todos los miembros de la sociedad civil, que incluyen a maestros, padres de familia, medios de comunicación, empresarios y miembros del gobierno, sobre las capacidades y los derechos de toda persona con síndrome de Down, para facilitarles que gocen de una vida digna y plena, brindándoles una mejor calidad de vida.

El objetivo de la Fundación Integrar es desarrollar en los niños/as, jóvenes y adultos su personalidad, gustos, preferencias, habilidades y necesidades.

SAN PEDRO SULA

CELEBRA SU FERÍA PATRONAL

CON 100%

FIBRA ÓPTICA

EL SERVICIO QUE LOS SAMPEDRANOS MERECEAN



VELOCIDAD PREMIADA



AMPLIA COBERTURA



**TU PROGRAMACIÓN
DONDE QUIERAS**

¡contrátanos hoy mismo!

 **2263-1010**

 **8740-0510**



Museos: una oferta turística llena de historia, cultura y entretenimiento

Historia, cultura, arte y conocimiento es lo que resalta en este recorrido por la ciudad, se trata de los museos que se pueden visitar en San Pedro Sula, donde podemos conocer más de la historia de los primeros habitantes del Valle de Sula, viajar a Marte o a la era de los dinosaurios y apreciar hermosas obras de arte, creadas por maños hondureños.

A continuación, explicamos un poco de estos tres museos de la ciudad que son parte de la oferta turística que ofrece San Pedro Sula.

MUSEO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

En enero de 1994 abrió sus puertas al público el Museo de Antropología e Historia de San Pedro Sula. Un museo regional privado y activo que intenta dar una idea del desarrollo cultural logrado por los diferentes grupos que han vivido en el valle a través del tiempo.

Desde su inauguración hasta el momento el museo ha venido cumpliendo sus metas, entre ellas las de proteger el patrimonio nacional, educar y divulgar la cultura, fomentar la investigación, crear y reforzar una identidad cultural.

En el edificio principal se encuentran dos grandes áreas de exhibición permanente. El recorrido empieza en la planta alta en donde se relata la historia del valle desde el momento en que los primeros grupos humanos dejan su huella. Al terminar el recorrido por el mundo indígena bajamos a la pri-

mera planta en donde se relata la vida en el valle a partir de la llegada de los españoles. El encuentro de grupos tan contrastantes, las guerras de conquista, el consecuente mestizaje cultural y racial, la fundación de San Pedro Sula se van utilizando con cuadros al óleo de gran colorido.

También cuenta con una tienda de artesanías en la que se venden objetos elaborados por artesanos hondureños y que tiene como fin proporcionar un ingreso económico y fomentar la producción artesanal.

MUSEO PARA LA INFANCIA “EL PEQUEÑO SULA”

El objetivo del Museo para la Infancia “El Pequeño Sula”, es promover la formación integral de los niños, despertando a temprana edad su interés por el mundo que los rodea.

El Pequeño Sula cuenta con cuatro salas con excelentes exhibiciones: Aprende Jugando, La Caverna, Aventura Jurásica y la Torre del Universo.

La sala “Aprende jugando”, se divide en dos áreas; Ciencias Naturales y la Ciudad y sus Servicios. En Ciencias Naturales aprendemos la importancia del bosque, de la flora y fauna, que está representada por un hermoso mural del Parque Nacional Cusuco. En esta área también está la Ciudad y sus Servicios, que tiene como objetivo, fomentar los valores y buenos hábitos en la sociedad.

Otras secciones muy visitadas



En 1994 abrió sus puertas al público el Museo de Antropología e Historia de San Pedro Sula, ubicado en la tercera avenida.

son, La Caverna, una réplica de las cuevas de Taulabé y Aventura Jurásica, la cual está al aire libre, donde puedes conocer acerca de los dinosaurios. Para terminar el recorrido visitas la Torre del Universo, donde puedes viajar a la luna y al planeta Marte y por supuesto apreciar constelaciones y el sistema solar en el planetario.

MUSEO DAISY FASQUELLE BONILLA

Este museo es uno de los recintos culturales pertenecientes al Banco Central de Honduras, el museo se sitúa en la ciudad de San Pedro Sula y toma el nombre de la dama Daisy Fasquelle Bonilla, distinguida ciudadana hondureña por su labor de promoción y divulgación del arte y la cultura del país.



Parte de las obras que son exhibidas en el Museo Daisy Fasquelle Bonilla.

El objetivo de este museo es resguardar y exhibir la riqueza cultural individual y colectiva de los artistas hondureños que, a través de sus obras, transmiten el sentir y pensar de su entorno. La colección del Museo Daisy Fasquelle Bonilla conserva un retrato de la mujer a quien el museo rinde homenaje, obra del artista Andrés Pacheco, que se exhibe en la sala principal de este recinto y que refiere a la labor de esta mujer a través de los elementos paisajísticos, arquitectónicos y arqueológicos que enmarcan su silueta. La colección del museo comprende obras de los diversos estilos artísticos que marcaron el arte del siglo XX en Honduras como el Expresionismo, Cubismo, Arte Abstracto, Realismo y Costumbrismo. Así mismo, el museo lleva a cabo muestras temporales de arte contemporáneo en sus salas de exhibiciones especiales.



El museo brinda una idea del desarrollo cultural logrado por los diferentes grupos que han vivido en el valle a través del tiempo.



El Museo Daisy Fasquelle Bonilla, es uno de los recintos culturales pertenecientes al Banco Central de Honduras.



En El Pequeño Sula aprendemos la importancia de la flora y fauna, que está representada por un hermoso mural del Parque Nacional Cusuco.



El dinosaurio en tamaño real es parte de los atractivos en El Pequeño Sula.



Honduras
Instituto Hondureño de Turismo

¡La primera edición de Llama y Sazón fue un éxito!

Vivimos una jornada llena de sabor, talento y pasión por la cocina. Este fue solo el comienzo de muchos eventos pensados para quienes viven la gastronomía con el corazón.

La pareja ganadora se llevó más que un premio: una experiencia inolvidable y muchas razones para seguir cocinando con pasión. En DAGAS, seguimos creyendo en quienes hacen magia en la cocina.

¡Gracias a todos los que lo hicieron posible!

#LlamaYSazón #DAGAS #PasiónPorLaCocina
#CocinandoConGas



La SUPERMERCADO
Económica

La **Feria Juniana**
se disfruta con el

COMPRANDO
Y GANANDO
EN EL
CARNAVAL
DE OFERTAS

Sorteo por compras:
arriba de L.500 participas por

PREMIOS

AL INSTANTE

TODOS LOS DÍAS
HAY GANADORES

San Pedro Sula
está de fiesta
CUMPLE

489 años

y tenemos lo mejor para festejarlo

¡Este mes de junio, ven, compra y celebra en grande con nosotros!



Tenemos **premios todos los días** y tú podrías ser el próximo **afortunado o afortunada**.

Atención docentes del listado adjunto

El Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA), hace un llamado a los docentes detallados en el listado adjunto para presentarse de forma inmediata a cualquiera de nuestras oficinas o ventanillas a nivel nacional para tratar aspectos relacionados con sus créditos.

Nombre del docente	N° Identidad
Ada Yaneth Bu Corea	1620-1984-00156
Aida Joselina Zelaya Castro	0201-1982-00360
Yahely Nicolasa Pineda Aguilar	1601-1987-00548
Ana Consuelo Zamora Erazo	1407-1968-00003
Angélica María Pineda Perdomo	0501-1980-00783
Angely Paola Rodríguez Alcerro	0801-1987-13503
Aura Ondina Rosales Ávila	0507-1964-00362
Avigail Suazo Euceda	0309-1984-00007
Bessy Yamileth Rivera Pérez	1623-1985-00184
Bessy Yessenia Reyes Gutiérrez	0318-1979-02161
Brenda Carolina Pérez Villanueva	1603-1986-00126
Brenda Yamileth Villeda Jaco	1401-1983-00996
Carol Rossany Reyes Gattas	0507-1980-00221
Damaris García Torres	1614-1976-00306
Daniel Ignacio Sánchez Montoya	0506-1967-00527
Darin Sulmany Barillas Méndez	0409-1990-00216
Darly Mariela Suazo Suazo	0302-1986-00211
Dedwin Rodolfo Vásquez López	0801-1987-07315
Juan Hibán Flores Aguilar	0602-1974-00141
Delmi Yasmina Erazo Enamorado	1624-1983-00094
Delvin Nelín Romero Leiva	1623-1974-00754
Dora Lizzeth Rodríguez Rivera	0503-1979-01387
Eder Edgardo Erazo Alvarado	1622-1987-00192
Edna Yolany Mass Ávalos	0801-1970-03634
Elder Francisco Torres Castellanos	0410-1979-00875
Elena Patricia Suazo Andino	0501-1975-01901
Eleonora García Power	0503-1981-01150
Elmer Exequiel Rosales Soriano	0409-1981-00934
Ely Ruth Chavarría Ortega	0501-1967-05464
Ema Ponce Álvarez	0501-1985-03490
Escarla Waleska Fernández Pérez	0501-1977-04324
Fany Julissa Aguilar Ramírez	1613-1984-01537
Felipa Levidia Pérez Castro	0301-1987-02350
Flor Idalma Mejía Melara	1408-1975-00096
Floralma Portillo Matute	0410-1987-00899
Gabriel Eduardo Ramírez Mejía	0501-1985-06976
Gephy Yohary Argueta Fuentes	0502-1991-02387
Geslin Eduany Rivera Castellanos	1620-1986-00320
Glendy Janeth Dionisio Beneth	0501-1986-11047
Gloria Marina Perdomo Rodríguez	0601-1975-00721
Gómez Claudia Urrutia León	0801-1969-01699
Gregorio Napoleón Reyes Mancías	0503-1981-01143
Harlen Yamileth Pérez Villanueva	1603-1992-00018
Hellen Melissa Ortiz Gómez	0501-1986-11973
Dermenia Vianey Alcántara Herrera	1511-1974-00016
Ifigenia Ramírez Nones	0501-1987-01280
Ingrís Carolina Leiva Román	0502-1993-00844
Iris Carolina Sevilla Baker	0105-1984-00064
Isaela Jaquelin Ramos Cornejo	0209-1977-01354
Isolina Vianey Pineda López	0501-1968-06265

Nombre del docente	N° Identidad
Jaime Noé Paz Sabillón	0508-1976-00095
Jennie Leticia Ramos Reyes	0507-1981-00090
Jenny Oralía Rodríguez Contreras	0107-1978-02385
José Alexander Sorto Pérez	1601-1978-00111
José Francisco Pineda Barahona	1601-1972-00316
José Neptalí Benítez Pineda	0301-1986-02203
José Orlando Díaz García	0507-1983-00259
José Yovany Sarmiento Madrid	1603-1979-00161
Juan Edgardo Romero Calderón	1804-1984-07308
Darwin Moisés Padilla	0302-1987-00136
Juan José Saldivar Chacón	0503-1974-00301
Judith Lucía Miranda Castro	1621-1990-00132
Karina Reyes Pagoada	0107-1972-01937
Karla Guadalupe Zaldivar Perdomo	1606-1984-00210
Karla Johana Martínez Hernández	0501-1988-00653
Leyri Laura Torres Castro	1801-1986-00879
Liana Lisbeth Romero López	0406-1978-00330
Lisy María Vijil Baide	0501-1985-13282
Lurvin Yarely Rodríguez Hernández	1311-1986-00110
Lusi Lisbet Pineda Meza	1619-1988-00012
María Rosa Verónica	1401-1986-00549
María Concepción Fernández Tróchez	1612-1991-00107
María Issela Rodezno Quintanilla	0503-1981-01534
Marisol Ruiz Wendy	1201-1978-00358
Marvin Alonzo Casildo Álvarez	0512-1987-00111
Mauro Germán Reyes Cuéllar	1601-1966-00724
Neptaly Moisés Ponce Hernández	0101-1982-02438
Omar David Sabio Cantarero	0512-1988-00013
Reina Isabel Inestroza Rodríguez	1602-1982-00062
Rina Griselda Moreno Orellana	0105-1984-00030
Ritza Marilis Suazo Rodríguez	0203-1985-00240
Roger Jeremías Quiróz Leiva	0501-1985-11825
Romel Edgardo Sánchez Pérez	0302-1968-00181
Rosa Lucía Amador Vigil	0506-1974-01201
Ruby Dalmy Zaldivar Sagastume	1130-0100-34432
Sandy Sarahy Perdomo Zamora	0501-1985-12692
María Larissa Girón Maldonado	0501-1981-10824
Santos Tito Batiz Arriola	0501-1980-04912
Sara Aydee Rodas Aguilera	0601-1980-04331
Seiny Sarahí Cerros Navarrete	0501-1988-07277
Sendy Hernández Martínez	0507-1986-00519
Sonia Marisol Chávez Flores	1623-1983-00170
Víctor Hugo Tejada Hernández	1623-1984-01108
Victoria Suyapa Tomé Meza	0501-1979-08854
Vilma Carolina Torres Cardona	0501-1979-10433
Yehimi Nohemy Rodríguez Cantarero	1620-1981-00855
Yeny Guadalupe Salgado Girón	0309-1981-00114
Yuliana Marily Rivera Velásquez	1201-1984-01818
Zabdy Exaul Valenzuela Castillo	1201-1986-00615
Zoila Marleny Tróchez Palacios	1623-1981-00209

Para obtener más información, comuníquese a los teléfonos 2290-1400, extensiones 1706, 1332, 1335 y 1330, o a través de nuestra plataforma digital de mensajes por WhatsApp al 3170-4785.

Tegucigalpa, M.D.C., 27 de junio del 2025

SUCESOS



La Policía decomisó ocho fusiles de asalto, tres pistolas y 27 paquetes de dinero en efectivo, cuyo origen aún está bajo investigación.

OPERACIONES

CAPTURAN A HOMBRE CON ARMAS DE GRUESO CALIBRE Y 27 PAQUETES DE DÓLARES EN COPÁN

Las autoridades informaron que la aldea de El Espíritu fue durante años un territorio controlado férreamente por estructuras criminales, que obstaculizaban la presencia de cuerpos de seguridad.

COPÁN. Agentes de la Policía Nacional capturaron a un hombre de 57 años de edad, con varias armas de grueso calibre y con 27 paquetes de dinero en efectivo, el hecho se dio en la aldea El Espíritu, de Florida, Copán, una zona históricamente vinculada al cártel de Los Valle Valle.

La acción se efectuó mediante allanamiento, con autorización judicial, en el lugar decomisaron ocho fusiles de asalto, tres pistolas y los 27 paquetes de dinero en efectivo, cuyo origen aún está bajo investigación.

El Espíritu fue durante años un te-

“Seguiremos golpeando de manera directa las operaciones logísticas y financieras de las estructuras criminales que vulneran la paz en nuestras comunidades”, dijo un portavoz policial.

ritorio controlado férreamente por estructuras criminales, que obstaculizaban la presencia de cuerpos de seguridad y convertían la zona en un punto ciego para la ley.

El detenido es originario de Sensenti, Ocotepeque, residía en la vivienda allanada y está siendo investigado por portación ilegal de armas de fuego de uso prohibido y supuesto lavado de activos.

Las autoridades no descartan que el dinero encontrado esté ligado a redes de narcotráfico que aún operan de forma fragmentada en el occidente del país.

La operación se enmarca en el Día Internacional contra las Drogas

El ministro de Seguridad, Gustavo Sánchez, confirmó que esta acción forma parte de una serie de operativos nacionales en el marco del Día Internacional contra el Uso Indebido y Tráfico Ilícito de Drogas.

“En el marco del Día Internacional contra el uso indebido de drogas, la Policía Nacional, en coordinación con el Ministerio Público ejecutan varias operaciones contra ese flagelo en el país”.

Agregó, “encontrándose hasta el momento en Copán varios fusiles de guerra, armas cortas, droga y paquetes de dólares aún sin cuantificar”, escribió el funcionario.

El operativo fue coordinado entre agentes de la Dirección Policial Antidrogas (DNPA), la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), y la Dirección de Inteligencia Policial (DIPOL), bajo el acompañamiento legal del Ministerio Público



LO MÁS COMENTADO

El cuerpo de un hombre no identificado, fue encontrado la mañana de ayer en la orilla de la calle que conduce a la aldea El Retiro, sector El Zapotal, en San Pedro Sula, Cortés. El cadáver de la víctima estaba amarrado de pies y manos, presentaba signos de tortura, descalzo y con sangre a su alrededor.

Declaran culpable a hombre que creyó que lo iban a matar y terminó quitándole la vida a dos

HONDURAS. Un ataque ocurrido hace dos años, marcado por la paranoia terminó en una escena de violencia con dos muertos y tres heridos. Dos años después, el electricista Emilson Pavón fue declarado culpable.

El 6 de agosto de 2023, el hotel Bolívar en pleno centro de San Pedro Sula, fue escenario de una tragedia. Ese día, Emilson Israel Pavón, un electricista de 34 años que ayer lo declararon culpable, llegó al lugar convencido de que lo estaban siguiendo para matarlo.

En cuestión de minutos, desarmó al guardia de seguridad, amenazó al personal y a los huéspedes, luego disparó sin control.

Brayan Alexis Romero Hernández, un joven civil, murió casi al instante. El caos se desató.

Vecinos alertaron a la policía. En el intercambio de disparos, uno de los agentes, Héctor Daniel Gómez Rodríguez, recibió



Emilson Pavón enfrenta a la justicia por los delitos cometidos.

un impacto mortal.

Otros tres hombres resultaron heridos: Jimmy Edgardo Hernández Mencía, Roberto Rafael Alcántara George y Yimen Adonay Pérez Sánchez.

Dos años después, la justicia hondureña confirmó que Emilson Pavón no fue un inocente atrapado en un mal día, es culpable.

Fue un hombre que, dominado por su paranoia, provocó una ola de violencia irreversible.

El Tribunal de Sentencia de San Pedro Sula, lo declaró culpable por dos delitos de homicidio y tres de homicidio en grado de tentativa.

La Fiscalía Especial de Delitos Contra la Vida presentó pruebas periciales, documentales y testimoniales que demostraron su responsabilidad sin dejar dudas.

La audiencia para individualizar la pena fue programada para el 5 de agosto de 2025. Según el Código Penal, Pavón podría enfrentar décadas tras las rejas.

Menor muere ahogado tras ser arrastrado por río en Yoro

YORO. Un menor identificado como Justin Gael Dueñas, de tres años de edad, perdió la vida tras ser arrastrado por la creciente del río Jalegua de la aldea Arenal en Yoro, Honduras.

Miembros del Cuerpo de Bomberos lograron rescatar el cuerpo de la fuerte corriente en el río. El menor estaba con sus



padres cuando creció el caudal del mismo y lo arrastró.

Las autoridades de Copeco advirtieron que las lluvias provocan incremento en los caudales de los ríos y quebradas, por lo que piden precaución y evitar el cruce de los mismos.

Arrestan a albañil por abusar sexualmente de su sobrina

COPÁN. La Dirección Policial de Investigaciones (DPI), capturó en las últimas horas a un albañil de 46 años, por suponerlo responsable de los delitos de violación agravada continuada y

otras agresiones sexuales en perjuicio de su sobrina menor de edad.

La captura del sospechoso se llevó a cabo en Santa Rosa de Copán,

De acuerdo con la investi-

gación de las autoridades, el capturado habría comenzado a tocar las partes íntimas de la menor cuando la víctima tenía 10 años.

Posteriormente, bajo amenazas, habría iniciado a abu-

sar sexualmente de la víctima hasta los 13 años

El Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, solicitó la captura del hombre el lunes 23 de junio.



ILUMINACIÓN LED



VENTILADORES



RECARGABLES

CATORCEAVO

25%

Aprovecha tu

de una sola

VUELTA



ACSR

WP



POSTES DE CONCRETO



SEL STORE S.P.S
Bívd. Juan Pablo II,
Bo. Medina, 2 y 3 ave., S.E.
Tel: +504 2557-8481

SEL STORE S.P.S
17 Ave. Circunvalación,
Bo. Suyapa, 8 y 9 Calle, S.O.
Tel: +504 2558-4445

SEL STORE STA. ROSA
Cuadra y media arriba
de la Secretaría del Trabajo.
Tel: +504 2662-3922

SEL STORE LA CEIBA
Col. Lempira, Carretera CA-13
Cel: 3303-3923



AVISOS LEGALES

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El infrascrito Notario Público **MIGUEL ANGEL CARDONA RIVERA**, mayor de edad, casado, hondureño, abogado y notario Público del domicilio en la ciudad de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras, con registro número Siete Mil Seiscientos cincuenta y seis (7656), con exequátur otorgado por la Honorable Corte de Suprema de Justicia número Un Mil Ochocientos Cincuenta y Tres (1853), con domicilio y sede notarial en el Barrio La Curva, Avenida Principal, Esquina Opuesta a Fábrica de sombreros "EL ESFUERZO" y en tránsito por esta ciudad, al público en general y para efecto de Ley. **HACE CONSTAR:** Que en esta notaría en fecha veinticinco de junio del año 2025 se dictó Sentencia definitiva declarando con lugar la solicitud de **DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO** presentada por el señor **DANILO DE JESUS MALDONADO REYES**, para que se le declare **HEREDERO AB-INTESTATO** de todos los bienes, derechos y acciones dejados por su difunto hermano **CIRILO MALDONADO REYES (Q.D.D.G.)**, en consecuencia, se conceda la posesión efectiva de la herencia.

San Pedro Sula, Departamento de Cortés, Veinticinco de Junio del año dos mil veinticinco.

MIGUEL ANGEL CARDONA RIVERA
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS
Exp. 0501-2023-2796-LCV
La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley **HACE SABER:** Que este Juzgado en fecha tres (03) de febrero del año dos mil veinticinco (2025) dictó **SENTENCIA DEFINITIVA;** 1. Declarando **CON LUGAR** la solicitud de Herencia Ab-Intestato presentada por el señor **MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ CASTRO** 2. Se declara heredero Ab-Intestato al señor **MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ CASTRO** de todos los bienes, derechos y obligaciones dejados por su difunta madre, la señora **MARIA ELIZABETH CASTRO**, sin perjuicio de otros herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho; 3. Se le concede la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho. **MANDA:** Que se haga la correspondiente inscripción que previene la Ley, que se publique este fallo en un periódico de la localidad y que se extienda a los interesados o a su apoderada legal la certificación de estilo, para su inscripción en el Registro respectivo, una vez que se encuentre firme el presente fallo. **NOTIFIQUESE.** **ABG. DANIEL ANTONIO LOPEZ FLORES JUEZ, KARLA NICOLLE CHAVEZ LOPEZ SECRETARIA ADJUNTA**

San Pedro Sula, Departamento de Cortés, treinta y uno (31) de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

ABG. KARLA NICOLLE CHAVEZ LOPEZ
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE INGRESO

Yo, **MARIA TERESA LOPEZ GALE**, actuando en mi condición de Apoderada Legal de la Sociedad Mercantil, "VILLAS FERNANDO S.A. DE C.V." en cumplimiento de la ley y para efectos de la misma, **HAGO DE PÚBLICO CONOCIMIENTO**, que en un plazo máximo de cinco días a partir de la fecha presentaré ante **SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE (SERNA);** Solicitud de **LICENCIA AMBIENTAL**, para viabilizar el Proyecto denominado, "RESIDENCIAL VILLAS FERNANDO" ubicado Choloma, Cortés.

27 de junio del 2025



CITACIÓN POR EDICTOS.



El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Ejecución Penal de San Pedro Sula, Cortés; al público en general y para los efectos de la Ley, **HACE SABER:** Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el expediente número de **410-23** contra el Señor **ARNOLD HENAN UCLES ARGUETA**, ordenó notificar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, al señor (a) **TESTIGO PROTEGIDO CLAVE VERDE 2021, CLAVE AZUL 2021 Y CAFÉ 2021**, en condición de Víctima, del auto emitido por este Juzgado de Ejecución Penal, mediante el cual se señaló Audiencia de Libertad Condicional, a favor del Señor **ARNOLD HENAN UCLES ARGUETA**, para el día **VEINTITRES (23) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00AM)**. "...siendo que, es un derecho ineludible que les asiste para estar presentes en la etapa de ejecución de la pena; y al desconocerse su paradero; en consecuencia, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal, **SE ORDENA** que por medio de la Secretaría del Despacho se proceda a citar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, al señor (a) **TESTIGO PROTEGIDO CLAVE VERDE 2021, CLAVE AZUL 2021 Y CAFÉ 2021**, en condición de Víctima en la presente causa, para que estén presentes en día y hora señalados..."

San Pedro Sula, Cortés, 05 de mayo del 2025.

ABG. TIFFANY NAPALO
SECRETARIA ADJUNTA

PUBLICACIÓN POR EDICTOS



El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Unificado Sección Judicial del Departamento de Santa Bárbara, al público en General y a la Demandada, la señora **MARINA PORTILLO LOPEZ** también conocida como **MARINA PORTILLO**, para los efectos de Ley **HACE SABER:** Que esta secretaria esta instruida, con el fin de publicar por medio de edictos, el auto Motivado que en su parte Conducente **DICE: JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO SECCION JUDICIAL DE SANTA BARBARA**, catorce de mayo del año dos mil veinticinco.- **ANTECEDENTES DE HECHO: 1...- 2...- 3...- 4...- FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA: 1...- 2...- 3...- PARTE RESOLUTIVA: Por lo anteriormente expuesto este Juez RESUELVE: 1.-** Visto el Informe que antecede, de Oficio Se ordena la Rebeldía a la demandada la señora **MARINA PORTILLO LOPEZ** también conocida como **MARINA PORTILLO**.- **2.-** Declarar en Rebeldía a la demandada la señora **MARINA PORTILLO LOPEZ** también conocida como **MARINA PORTILLO**, se ordena que se notifique a la demandada el presente auto a través de la Comunicación Edictal con las inserciones de ley a la demandada antes mencionada, y Publíquese en un diario impreso de mayor circulación en el país y en una radiodifusora de cobertura nacional por tres (3) veces con intervalo de diez (10) días hábiles.- **SE ORDENA: 1.-** Que a través de la secretaria del despacho, se proceda a Notificar el presente auto en la forma prevista en la Ley adjetiva.- **FIRMAS Y SELLOS.** **ABG. JUAN DE DIOS MONDRAGÓN BARAHONA.- JUEZ DE LETRAS.- JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO SECCIÓN JUDICIAL S.B.- ABG. JACKELINE DINORA FUENTES LICONA.- SECRETARIA.- JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO SECCIÓN JUDICIAL S.B.,** en la Demanda de Petición de Herencia por la vía del Procedimiento Ordinario, solicitada por la señora **DILCIA ESMERALDA LÓPEZ MILLA** contra la señora **MARINA PORTILLO LÓPEZ** también conocida como **MARINA PORTILLO**.- **DOY FE**

Santa Bárbara, S.B. 20 de mayo del año 2025

ABG. JUAN FERNANDO INTERIANO CABALLERO
SECRETARIO
JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO SECCION JUDICIAL S.B.

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EXP. 0511-2024 - 613/CIVIL/JUEZ: 2/HGS

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional De Villanueva, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley **HACE SABER:** Que en la Solicitud de Declaración de Herencia Ab-Intestato, identificada bajo el número de expediente: **0511-2024-613/ CIVIL/JUEZ 2;** se dictó Sentencia Definitiva en fecha: **veintitres (23) días del mes de junio del año Dos Mil Veinticinco (2025).** - que en su parte resolutive literalmente dice: "... **PRIMERO:** Declarando **CON LUGAR** la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato presentada por el Abogado **ROGER ANTONIO ARITA CARRANZA**, actuando en su condición de Representante Procesal del Señor: **MIGUEL ANGEL MILLA REYES**, en su condición de **CONYUGUE SOBREVIVIENTE** de la causante, para que previo los trámites legales se le declare Heredero Ab Intestato y se le conceda la Posesión Efectiva de la Herencia, de todos los bienes, derechos y acciones dejados al momento de su fallecimiento por su difunta **ESPOSA** la señora **ESPERANZA LETICIA DURON (Q.D.D.G.)** que le corresponden como conyugue sobreviviente, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho. - **SEGUNDO:** Declarando al señor **MIGUEL ANGEL MILLA REYES** Heredero Ab-Intestato de la **cuarta parte conyugal** de todos los bienes, derechos acciones y obligaciones dejados al fallecimiento de su **ESPOSA** respectivamente la Señora: **ESPERANZA LETICIA DURON (Q.D.D.G.)**. - **TERCERO:** Se concede la Posesión Efectiva de la Herencia al señor **MIGUEL ANGEL MILLA REYES**, en su condición antes indicada. - **Y MANDA: PRIMERO: ... SEGUNDO:** Publíquese este Fallo en un diario impreso de Cobertura Nacional.- **TERCERO: ... NOTIFIQUESE."**

En la Ciudad de Villanueva, Cortés, a los veintitres (23) días del mes de Junio del año Dos Mil Veinticinco (2025).

ABG. WENDI R. RODRIGUEZ
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

DESPACHO DEL NOTARIO MARIO GERARDO RAMIREZ FLORES, ubicado con Notaria ubicada en el Barrio Guamilito, tres (3) calle, cinco (5) y seis (6) avenida Edificio Mario Allan, Local 4ª, al Noroeste de esta Ciudad; al Público en General y para los efectos de ley, **HACE CONSTAR:** Que en fecha Cuatro (4) días del mes de Junio del año Dos mil veinticinco (2025), **RESOLVIÓ:** Declarar **HEREDERO AB-INTESTATO**, a petición formulada del señor **JUAN CARLOS AMAYA COCA**, en su condición de **hermano**, de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su **Difunto Hermano** el señor **JOSE MANUEL COCA (Q.D.D.G.)**, concediéndole la Posesión Efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.-
San Pedro Sula Departamento de Cortés, 25 de junio del 2025.

ABOGADO Y NOTARIO
MARIO GERARDO RAMIREZ FLORES

MANDAMIENTO

EXP. J3/ 0511-2025-083/ FAMILIA

ABOGADA LINDA BETZABÉ SERRANO.- jueza del JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE VILLANUEVA, CORTÉS, al Señor Encargado del INSTITUTO DE LA PROPIEDAD DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS.- Despacha el siguiente **MANDAMIENTO**: En la DEMANDA DE ALIMENTOS POR LA VÍA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO No. 0511-2025-083, promovida por la señora **BLANCA AMALIA REYES CAÑAS**, en su condición de madre y representante legal de sus menores hijos **OSCAR DAVID Y YONI EDGARDO** ambos de apellidos **TORRES REYES**, contra el señor **OSCAR ARMANDO TORRES ACEVEDO**, que en su parte conducente **DICE**: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS, a los ocho (08) días del mes de abril del año Dos Mil Veinticinco (2025).- La Abogada Linda Betzabé Serrano Salazar, Juez de Letras Seccional de Villanueva, Departamento de Cortés, en el uso de mis facultades y en nombre del Estado de Honduras dicta el presente Auto que dice... **III.- PARTE DISPOSITIVA**. En atención a lo expuesto, **DECIDO**: **PRIMERO.-** Tener por formada la presente pieza separada para tramitar la medida cautelar de **PROHIBICIÓN DE CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS SOBRE UN BIEN INMUEBLE**, solicitada por la señora **BLANCA AMALIA REYES CAÑAS**, en su condición de madre y representante legal de sus menores hijos **OSCAR DAVID Y YONI EDGARDO** ambos de apellidos **TORRES REYES**, contra el señor **OSCAR ARMANDO TORRES ACEVEDO.- SEGUNDO.-** Con exención de prestación de caución, y bajo la responsabilidad de la demandante, **DECRETASE LA MEDIDA CAUTELAR DE PROHIBICIÓN DE CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS SOBRE UN BIEN INMUEBLE**, propiedad del señor **OSCAR ARMANDO TORRES ACEVEDO**, sobre el bien inmueble inscrito bajo el tomo 4557, matrícula **0000238326-00000**, asiento número 4 del Libro de Registro de la Propiedad del Instituto de la Propiedad de la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés.- **TERCERO.-** Para la ejecución de la medida decretada, **ordeno el libramiento del respectivo mandamiento al señor Registrador de la Propiedad** de la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, para que se sirva inscribir la misma, al margen del asiento correspondiente. Asimismo concédase a la parte demandante **un plazo no mayor de diez (10) días hábiles, contados a partir del conocimiento de ésta resolución, para que proceda a hacer la publicación del presente decreto en un diario o periódico de mayor circulación en el país**; so pena de revocarse la medida en caso de incumplimiento de tal requisito ordenado por la ley.- Para lo cual, deberá la Secretaria Adjunta extender el respectivo aviso a la parte actora.- **CUARTO.- MODO DE IMPUGNACION**: Contra ésta resolución no procede recurso alguno, sin perjuicio de que se ejercite el derecho de oposición a la medida cautelar acordada. Artículo: 383.2 del Código Procesal Civil.- **(FIRMA Y SELLO) ABOG. LINDA BETZABÉ SERRANO.- JUEZA. (FIRMA Y SELLO) ABOG. KATHERIN S. TROCHEZ.- SECRETARIA ADJUNTA.**

Y para que usted Señor Encargado del INSTITUTO DE LA PROPIEDAD DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS, se sirva cumplir con lo ordenado, le libro el presente MANDAMIENTO, en la ciudad de Villanueva, Departamento de Cortés, a los ocho (08) días del mes de abril del año Dos Mil Veinticinco (2025).

ABOG. LINDA BETZABÉ SERRANO SALAZAR
JUEZ DE LETRAS, JUZGADO SECCIONAL, VILLANUEVA CORTÉS.

ABOG. KATHERIN S. TROCHEZ
SECRETARIA ADJUNTA, JUZGADO SECCIONAL, VILLANUEVA CORTÉS

JUZGADO DE LETRAS FISCAL ADMINISTRATIVO

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Fiscal Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER**: Que en fecha 11 de diciembre del año 2024 comparece el abogado **RIGOBERTO MONTES ROMERO** representante procesal de la sociedad mercantil "IMPORTADORA FERRETERA S.A. DE C.V.", contra el Estado de Honduras a través de la Administración Aduanera de Honduras Interpuso demanda con orden de ingreso **0801-2024-00016 fiscal**, demanda especial en materia tributaria o impositiva para que se declare la nulidad e ilegalidad de un acto administrativo de carácter particular consistencia en la resolución DNOA-SGN-1282020 de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil veinte (2020) emitida por la administración aduanera, por contener vicios de nulidad absoluta y anulabilidad como el exceso y la desviación de poder.- Que se reconozca una situación jurídica individualizada y como medidas para el pleno restablecimiento del derecho subjetivo vulnerado, se deje sin valor y efecto el oficio del arancel vigente posterior a la liquidación de la DUA número 150004023221V, de fecha 24 de febrero de 2015, por aplicación indebida del acuerdo 030-2015, según expediente DARA-SA-0318-384, que le puso fin a la vía administrativa y se ordene a la Administración Aduanera de Honduras para que proceda a emitir en numerario la devolución de la garantía bancaria # 221787, ejecutada Indebida e ilegalmente por tres millones ciento sesenta y nueve mil treinta y cuatro lempiras con ochenta y tres centavos (L.3,169,034.83) por haber sido emitida en clara violación a los preceptos sustantivos y adjetivos en perjuicio de la importadora ferretera S.A. de C.V., efectuado por la administración aduanera y se reconozca el interés legal sobre dicha cantidad, computándose el mismo desde la fecha en que fue ejecutada la garantía hasta que se haga efectiva la devolución de esta. Se acompañan documentos.

Atentamente

MARIBETH ALVARADO GONZALEZ
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El infrascrito Notario Público **Eustaquio Sabillón Cruz**, con oficinas en la quinta (5ta) avenida noroeste, entre tres (3) y cuatro (4) calle, número veinticinco (25), Barrio Guamilito, con Exequátur un mil doscientos treinta y siete guion A (1237-A) otorgado por la Honorable Corte Suprema de Justicia e inscrito con número seiscientos cinco (0605) en el Colegio de Abogados de Honduras, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER**: Que esta Notaría en fecha veinticinco (25) de junio del año en curso (2025), dictó resolución notarial y falló lo siguiente: **PRIMERO**: Declarar con lugar la solicitud de declaratoria de herencia ab-intestato presentada por **Rosa Isela Madrid Fernández**, de generales conocidas en el preámbulo de la presente resolución, representada por el Abogado **Mauro Enrique Mejía Andrade.- SEGUNDO**: Declarar heredera ab-intestato a **Rosa Isela Madrid Fernández**, de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunto hermano, el señor **Ernesto Madrid Fernández**, sin perjuicio de otros herederos testamentarios o ab-intestato de igual o mejor derecho.- **TERCERO**: Concederle la posesión efectiva de la herencia a **Rosa Isela Madrid Fernández**.- San Pedro Sula, Cortés, 26 de junio de 2025. **Eustaquio Sabillón Cruz**. Notario.

"AVISO COMUNICACIÓN EDICTAL" DEMANDA DE DESAHUCIO

La infrascrita Secretaria del Despacho del Juzgado de Letras de Inquilinato de San Pedro Sula, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER**: Que en la demanda de Desahucio por la Vía del Proceso Abreviado número **0501-2024-00027-LID** promovida por la abogada Sandra Joseline Barahona Rivera, en su condición de apoderada judicial de la sociedad **INVERSIONES HIGO, S.A.**, como parte demandante, contra de la sociedad **EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIOS, S. DE R.L. DE C.V. (EMELAB)**, como demandada, este juzgado mediante auto de fecha 15 de mayo del año 2025 ordenó el presente acto de comunicación a fin de que por dicho medio se entere el señor **CARLOS ARMANDO CRUZ ESPINOZA**, en su condición de representante legal de la sociedad **EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIOS, S. DE R.L. DE C.V. (EMELAB)**, como demandada, de la sentencia dictada por este juzgado que conducentemente **DICE**: **EXP. 0501-2024-00027. SAN PEDRO SULA, CORTÉS, SIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. VISTA**: Para dictar sentencia en la **demanda de desahucio por mora en el pago de la renta y mora en el pago del servicio público de energía eléctrica** registrada bajo el número 0501-2024-00027 y presentada ante éste despacho de justicia el 06 de junio del 2024 por la abogada Sandra Joseline Barahona Rivera, inscrita en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número "17462" y actuando en su condición de apoderada judicial de la sociedad **INVERSIONES HIGO, S.A.**, como arrendadora, en contra de la sociedad **EQUIPOS MEDICOS Y LABORATORIOS, S. DE R.L. DE C.V. (EMELAB)** a través de su representante legal Carlos Armando Cruz Espinoza, mayor de edad, Ejecutivo de Negocios, con documento nacional de identificación número 1801-1962-00455 y de éste domicilio, como arrendataria; siendo el objeto principal de dicha acción la disolución de la relación inquilinaria que existe entre las partes, el pago de las rentas debidas y el pago del servicio público adeudado. **INTERVIENEN** El abogado Bayron Isaac Benitez Espinoza, actuando en su condición de apoderado judicial delegado de la sociedad **INVERSIONES HIGO, S.A.**, como demandante, y Carlos Armando Cruz Espinoza, en su condición de representante legal de la sociedad **EQUIPOS MEDICOS Y LABORATORIOS, S. DE R.L. DE C.V. (EMELAB)**, como demandada, quien no compareció a la audiencia, a pesar de haber sido citado en legal y debida forma. **ANTECEDENTES DE HECHO PRIMERO:...** **SEGUNDO:...** **TERCERO:...** **CUARTO:...** **QUINTO:...** **FUNDAMENTOS DE DERECHO PRIMERO:...** **SEGUNDO:...** **TERCERO:...** **CUARTO:...** **QUINTO:...** **SEXTO:...** **SEPTIMO:...** **OCTAVO:...** **NOVENO:...** **DECIMO:...** **DECIMO PRIMERO:...** **DECIMO SEGUNDO:...** **DECIMO TERCERO:...** **PORTE DISPOSITIVA** El Juzgado de Letras de Inquilinato de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en nombre del Estado de Honduras, **FALLA**: **PRIMERO**: **ESTIMAR** la demanda de desahucio **por mora en el pago de la renta y mora en el pago del servicio público de energía eléctrica** y **DESESTIMARLA por pago de intereses moratorios** la cual fue presentada ante éste despacho de justicia el 06 de junio del 2024 por la abogada Sandra Joseline Barahona Rivera, en su condición de apoderada judicial de la sociedad **INVERSIONES HIGO, S.A.**, como demandante, en contra de la sociedad **EQUIPOS MEDICOS Y LABORATORIOS, S. DE R.L. DE C.V. (EMELAB)** a través de su representante legal Carlos Armando Cruz Espinoza, como demandada.- **SEGUNDO**: **DECRETAR** la terminación del contrato de arrendamiento suscrito en fecha 26 de febrero del 2023 entre Francisco A. Simán M., representante legal de la sociedad **INVERSIONES HIGO, S.A.**, como arrendadora y Carlos Armando Cruz Espinoza, representante legal de la sociedad **EQUIPOS MEDICOS Y LABORATORIOS, S. DE R.L. DE C.V. (EMELAB)** como arrendataria.- **TERCERO**: Condenar a la sociedad demandada **EQUIPOS MEDICOS Y LABORATORIOS, S. DE R.L. DE C.V. (EMELAB)** al pago de **CIENTO VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (L122,854.50)** en concepto de **NUEVE (9) MESES** de renta comprendidos **SEPTIEMBRE DEL 2023 A MAYO DEL 2024** a razón de **TRECE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (L13,650.50)** cada uno, más el pago de las rentas que se causaren con posterioridad a la demanda y hasta la completa desocupación del inmueble arrendado a razón de **L13,650.50** cada mes.- **CUARTO**: Condenar a la sociedad demandada **EQUIPOS MEDICOS Y LABORATORIOS, S. DE R.L. DE C.V. (EMELAB)** al pago de **NOVENTA Y SIETE MIL VEINTISEIS LEMPIRAS CON VEINTIUN CENTAVOS (L97,026.21)** en concepto de cargos generados al 04 de mayo del 2024 por el consumo del servicio de energía eléctrica, más los cargos que se generen hasta la completa desocupación del inmueble arrendado.- **QUINTO**: Condenar a la sociedad **EQUIPOS MEDICOS Y LABORATORIOS, S. DE R.L. DE C.V. (EMELAB)** a desocupar el inmueble arrendado de forma inmediata a partir del requerimiento respectivo, una vez que ésta sentencia se encuentre firme, advirtiéndole a su representante legal que de no hacerlo en la forma indicada se procederá a su lanzamiento, aún con el auxilio de la Policía Nacional en caso que fuera necesario, sin que tenga derecho a reclamo o indemnización alguna.- **SEXTO**: Absolver a la sociedad demandada **EQUIPOS MEDICOS Y LABORATORIOS, S. DE R.L. DE C.V. (EMELAB)** del pago de **SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTIUN LEMPIRAS CON VEINTISIETE CENTAVOS (L7,321.27)** en concepto del seis (6%) por ciento de interés legal por mora en el pago de la renta.- **SEPTIMO**: En cuanto a las costas del juicio cada parte deberá abonar las costas causadas a su instancia.- **OCTAVO**: Que la Secretaria del Despacho anote a la sociedad **EQUIPOS MEDICOS Y LABORATORIOS, S. DE R.L. DE C.V. (EMELAB)** en el Registro Público de Morosos que se lleva en este Juzgado tal como lo prescribe la Ley de Inquilinato.- **Y MANDA**: Que quede firme el presente fallo si dentro del término de ley no se interpone recurso alguno.- **NOTIFIQUESE.- MODO DE IMPUGNACION**: Contra la presente sentencia es admisible el recurso de apelación de conformidad a lo dispuesto en los artículos 707 y 709 del Código Procesal Civil.- **FIRMA Y SELLO ABOG. ARTURO IVAN FERNANDEZ GARCIA, JUEZ.- FIRMA Y SELLO ROSA LIDIA ANDRADE LOPEZ, SRIA.-**

SAN PEDRO SULA, CORTÉS, 15 DE MAYO DEL 2025

Rosa Lidia Andrade Lopez, SRIA
JUZGADO DE LETRAS DE INQUILINATO

Vo.Bo. ABOG. ARTURO IVAN FERNANDEZ GARCIA, JUEZ
JUZGADO DE LETRAS DE INQUILINATO

INTERNACIONAL

ESTRATEGIA PARA FRENAR ENTRADA DE DROGAS EE. UU. IMPONE NUEVAS RESTRICCIONES DE VISADOS A FAMILIAS DE NARCOTRAFICANTES

La medida también incluye a estrechos colaboradores personales y comerciales que no solo impedirá su entrada a Estados Unidos, sino que servirá de elemento disuasorio para la continuación de actividades ilícitas.

WASHINGTON. Estados Unidos impuso nuevas restricciones de visados a familiares y colaboradores cercanos de personas con probado historial de narcotráfico, como parte de una estrategia para frenar la entrada al país de drogas como el mortal fentanilo.

“La imposición de restricciones de visado a los narcotraficantes, sus familiares y estrechos colaboradores personales y comerciales no solo impedirá su entrada a Estados Unidos, sino que servirá de elemento disuasorio para la continuación de actividades ilícitas”, aseguró el secretario de Estado, Marco Rubio, en un comunicado.

Esta nueva medida se enmarca en un apartado de la ley de inmigración estadounidense que aborda la inadmisibilidad de extranjeros cuya entrada al país pueda representar un riesgo para los intereses nacionales.

Según dijo, el Departamento de Estado utilizará todas las he-



Con las nuevas medidas Estados Unidos prevé un país más seguro respecto al ingreso de drogas.

“La crisis del fentanilo en EE.UU. no tiene precedentes y las sobredosis siguen siendo la principal causa de muerte entre los estadounidenses de 18 a 44 años, en 2024 hubo más de 220 muertes diarias por sobredosis”.

Marco Rubio,
secretario de Estado

rramientas necesarias para disuadir y dismantlar el flujo de fentanilo y otras drogas ilícitas que entran a EE.UU. y perjudican a los ciudadanos estadounidenses».

Desde su regreso a la Casa Blanca en enero pasado, el presidente Donald Trump ha utilizado la situación provocada por el consumo de droga en el país como uno de sus principales argumentos para tomar algunas medidas en materia migratoria o comercial.

ONU: 316 millones de personas consumen drogas en el mundo

ESTADOS UNIDOS. Según el ‘Informe Mundial sobre Drogas 2025’ de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), 316 millones de personas consumen drogas en el mundo, el 6 % de la población de entre 15 y 65 años, frente al 5,2 % registrado en los últimos años.

El cannabis se mantiene como la droga más consumida, con 244 millones, lo que equivale al 77 % del total, señala el documento publicado este jueves en Viena.

Le siguen los opioides, con 61

millones, las anfetaminas (30,7 millones), la cocaína (25 millones) y el éxtasis (21 millones). De forma general, los estupefacientes sintéticos han experimentado una gran expansión en la última década.

El consumo varía según las regiones, la ONU advierte sobre una clara tendencia global: más personas recurren a las drogas, y lo hacen a edades cada vez más tempranas.

A esto se une que los mercados de estos productos ilegales se han diversificado gracias a la digitalización y el acceso a sustancias a tra-



vés de plataformas de internet.

En 2022, se estima que 63 millones de personas sufrían trastornos por consumo de drogas, es decir, usuarios con dependencia, daño físico o psicológico, o necesidad urgente de tratamiento.

AVISO DE PUBLICACIÓN

La Infrascrita Secretaria del juzgado de Letras Unificado Sección Judicial de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara, al público en general y para efectos de ley **HACE SABER:** que esta Secretaria fue instruida con el fin de publicar un extracto, por tres veces con un intervalo de tres días en un diario impreso de mayor circulación y en un radio difusora de mayor cobertura nacional para Notificarles a el preámbulo y la parte resolutive, en la Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio de un Terreno de Naturaleza jurídica Privada por la vía del Proceso Abreviado, presentada por el Abogado **KEVIN ROBERTO SABILLON LEIVA**, quien es representante judicial del señor **JOAQUIN QUEZADA PEREZ**, en contra del señor **RENE ENCARNACION RIVERA FERNANDEZ**, para lo cual la parte ejecutante deberá realizar las publicaciones en extracto en un periódico de mayor circulación nacional, extiéndase a la parte ejecutante el aviso de publicación del inmueble ubicado en el sitio conocido como El Portillo" Jurisdicción de la Aldea Santa Clara, del Municipio de Petoa, el cual consta con la relación de medida y Area más sus Colindancias según Plano anexo a este escrito de demanda y el cual consta de un Área de **CIENTO DIECIOCHO MANZANAS (118.00 Mz)** ubicadas en el sitio conocido como "El Portillo" Jurisdicción de la Aldea Santa Clara, del Municipio de Petoa, departamento O de Santa Bárbara, teniendo la relación de Medida siguientes: del punto Uno (1) al Punto Dos (2) mide Ciento Ochenta y Dos Metros (182.00 Mts), del punto Dos (2) al punto Tres (3) mide Quinientos Doce metros (512.00 Mts), del punto Tres (3) al Punto Cuatro (4) mide Ciento Quince metros (115.00 Mts), del punto Cuatro (4) al Punto Cinco (5) mide Cuarenta y Siete metros (47.00 Mts), del punto Cinco (5) al punto Seis (6) mide Ciento Veintidós metros (122.00 Mts), del punto Seis (6) al Siete (7) mide Cincuenta y Cuatro metros, del punto Siete (7) al Punto Ocho (8) mide Cuarenta y Tres metros (43.00 Mts), del punto Ocho (8) al punto Nueve (9) mide Doscientos Dieciocho metros (218.00 Mts), del punto Nueve (9) al Punto Diez (10) mide Ochenta y Nueve metros (89.00 Mts), del punto Diez (10) al punto Once (11) mide Ciento Treinta metros (130.00 Mts), del punto Once (11) al punto Doce (12) mide Ciento Setenta y Nueve metros (179.00 Mts), del punto Doce (12) al punto Trece (13) mide Mil metros (1,000.00 Mts), del punto Trece (13) al punto Catorce (14) mide Quinientos Cuarenta y Ocho metros (548.00 Mts), del punto Catorce (14) al punto Quince (15) mide Doscientos Veintiún metros (221.00 Mts), del punto Quince (15) al punto Dieciséis (16) mide Ciento Treinta y Un metros (131.00 Mts), del punto Dieciséis (16) al punto Uno (1) mide Trescientos Sesenta y Siete metros (367.00); y que dicha relación de medidas tienen las colindancias particulares siguientes: **AL NORTE:** colinda con Callejón **AL SUR:** colinda con Calle; **AL ESTE:** colinda con propiedad de Rene Encarnación Rivera Fernández, **AL OESTE:** Colinda con Callejón.-..... **ABG. JUAN DE DIOS MONDRAGON BARAHONA.....JUEZ DE LETRAS.....JUZGADO UNIFICADO DE LETRAS SECCION JUDICIAL SANTA BARBARA....ABG. JACKELINE DINORA FUENTES LICONA.....SECRETARIO.JUZGADO UNIFICADO DE LETRAS SECCION JUDICIAL SANTA BARBARA.**

Santa Bárbara, S.B. 25 de Junio del año 2025.

N.N.N.

ABOG. JACKELINE DINORA FUENTES LICONA
SECRETARIA
JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO SECCION JUDICIAL DE S.B.

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito notario **JORGE LUÍS CHINCHILLA RODRIGUEZ** con oficinas abiertas al público en el complejo Instituto de Previsión Militar, avenida circunvalación local número dos de esta ciudad, **HACE CONSTAR:** Que con Sentencia de fecha veintiseis de junio del año dos mil veinticinco, DECLARO HEREDEROS AB INTESTATO a los señores **ALFREDO LOPEZ FUNEZ** y **ALMA GRICELDA LOPEZ FUNEZ** de los bienes, derechos y acciones que al momento de su fallecimiento dejó su madre la señora **MARIA VIRGILIA FUNEZ ORELLANA** también conocida como **MARIA VIRGINIA FUNEZ ORELLANA** y **MARIA FUNEZ (Q.D.D.G.)**, concediendo la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

San Pedro Sula, Departamento de Cortés 26 junio 2025.

JORGE LUIS CHINCHILLA RODRIGUEZ
NOTARIO PÚBLICO

AVISO DE REFORMA A ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN SOCIAL.

“TRANSPORTES LA FLOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE”, (TRANSFLOSA), con domicilio en la ciudad de San Pedro Sula, Cortes, al público en general hace saber: Que en Instrumento Público numero Cuatrocientos Cuarenta y Siete (447), autorizado el día veinticinco (25) de junio del año dos mil veinticinco (2025), por el Notario Publico Denis Rene Gallardo Funes, se procedió a Reformar la Escritura de Constitución Social, reformandose las clausulas QUINTA y SEXTA referente al capital social estableciendose el capital social minimo en la cantidad de QUINIENTOS MIL LEMPIRAS (L.500,000.00), el capital social maximo en TRES MILLONES DE LEMPIRAS (L.3,000,000.00), y quedando suscrito la cantidad de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.2,500,000.00), segun acuerdo de Asamblea de Accionistas de fecha doce (12) del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024).-

San Pedro Sula, Cortés, 25 de junio de 2025.

Ejecutor de Acuerdos de la Sociedad
TRANSPORTES LA FLOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE”,
(TRANSFLOSA)

EL PAÍS

DEPORTIVO

Plácida goleada del Manchester City

Manchester City y Juventus definían el liderato de su grupo en el Mundial de Clubes y los que lo consiguieron fueron los ingleses que al final ganaron 5-2 con goles de Doku, Haaland, Foden, Savinho y un autogol. El resultado les permite jugar contra el segundo lugar del grupo donde el Real Madrid es favorito.



WILMER CRUZ:

“HAY QUE SENTAR POR UNOS TRES PARTIDOS A MENJÍVAR”

REDACCIÓN. - Uno de los referentes históricos en la portería de la Selección Nacional a finales de la década de los 90, Wilmer Cruz, fue abordado

por el programa Radio Deportiva de 45TV en La Ceiba y se refirió a un tema del cual tiene autoridad para hablar: los porteros de la Bicolor.

LA ENTREVISTA

¿A USTED LE PREOCUPA EL TEMA DE LA PORTERÍA EN LA SELECCIÓN?

Ese es un tema delicado, pero fácil de solucionar porque los errores son normales en cualquier portero, lo que pasa es que se le ha dado demasiada confianza a Menjívar y él no lo ha sabido asimilar. No discuto las condiciones y las cualidades que tiene.

¿CÓMO SE SOLUCIONA ESTO?

Es un error técnico que se tiene que corregir. Es necesario que le peguen una “buena sentadita” para que entienda que no sólo es el único portero de la Selección.

¿QUÉ TANTO LE AFECTA NO TENER COMPETENCIA?

No lo ha sabido asimilar, él tiene que sentir que no siempre va ser el titular. Pero con las actuaciones que ha tenido en Copa Oro no creo que lo pueda sostener Rueda.

¿QUIÉN DEBERÍA SER EL REEMPLAZO?

Tienen a “Buba”. Él está esperando ese momento y Rueda debe aprovechar ese deseo y las ganas que tiene de trascender.

Pero a “Buba” no le hemos visto buen accionar con el Real España...

Volvemos a lo mismo, en el equipo no tiene competencia, allí

va a jugar haga lo que haga, pero en la Selección ya es diferente. De la única manera que los jugadores puedan mejorar es que les pongan competencia.

¿Y QUÉ CONFIANZA PODRÍAMOS TENER EN HAROLD FONSECA, MARLON LICONA, JONATHAN ROUGIER?

En el caso de Rougier no está jugando en Motagua y así es difícil que se le tome en cuenta. Los otros dos muchachos sí lo han hecho, pero en la Selección no se puede estar alternando tres o cuatro porteros.

¿PASAMOS DE PANAMÁ EL SÁBADO?

Está muy difícil, creo que no. Esta vez nos quedamos.



Cruz puso en tela de juicio la titularidad del guardameta del Olimpia en la Selección.



El ex portero de la Selección Nacional considera que se le debe dar un escarmiento a Edrick Menjívar.

Benguché: “La unidad nos levantó y ahora todo vuelve a empezar”

SAN JOSÉ. - Jorge Benguché calentó el cruce ante Panamá por los cuartos de final de Copa Oro y destacó cómo el equipo se recuperó tras el 6-0 sufrido ante Canadá. “Ese golpe nos unió”, afirmó.

El delantero de Olimpia asegura que la verdadera Honduras resurgió después del tropiezo. “Nos motivamos entre nosotros, sabíamos que ese no era nuestro nivel”, expresó con convicción.

Para Benguché, ante Panamá empieza un nuevo torneo.



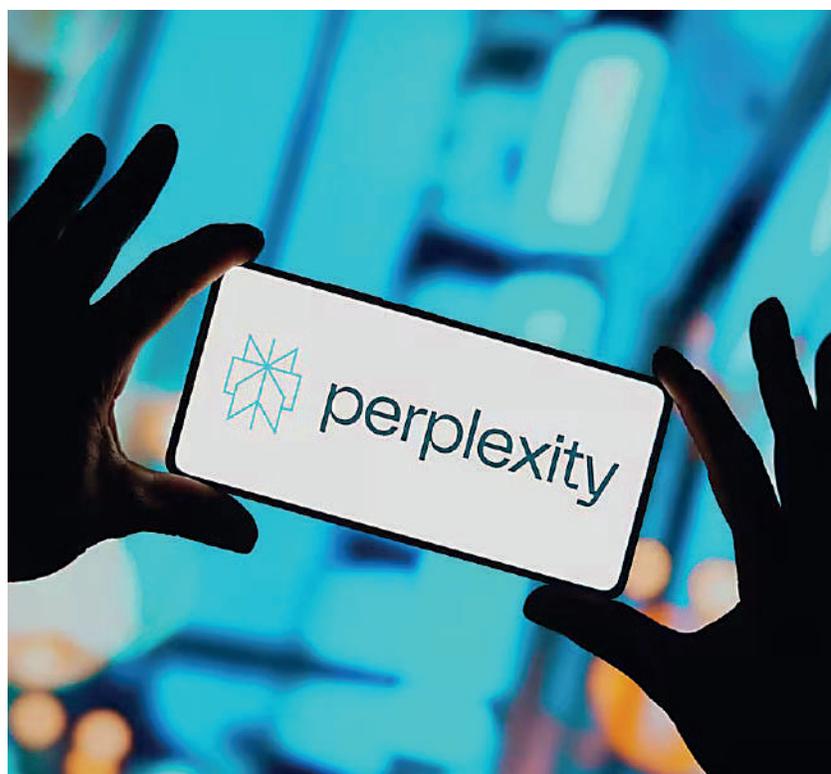
Acción del juego de Jorge Benguché ante un defensa de El Salvador.

“Un error puede costar caro. Pero demos ganar, somos un grupo fuerte y mentalizado”, cerró.

EL PAÍS / DIGITAL

TECH
News

APPLE Y META COMPITEN PARA FICHAR A PERPLEXITY AI



La compañía de Tim Cook como la de Mark Zuckerberg han puesto sus ojos en Perplexity AI, una empresa fundada en 2022 en San Francisco por Aravind Srinivas y un equipo de expertos con experiencia en OpenAI, Meta y Google.

Lo curioso es que Perplexity no es una megapresa: tiene unos 700 empleados, pero en menos de tres años ha pasado de ser una promesa a estar valorada en 14.000 millones de dólares, con inversores de peso como Jeff Bezos, Nvidia o Yann LeCun.

El secreto de esta está en su buscador conversacional, al estilo Google, que utiliza modelos de lenguaje, específicamente la

tecnología GPT de OpenAI, para interpretar y responder preguntas como hace ChatGPT.

Para Meta, que lleva meses tratando de encontrar y llevarse consigo lo mejor en IA, quedarse con Perplexity sería un golpe maestro para elevar al máximo nivel su estrategia de búsqueda y chatbots, además de sumar un equipo con experiencia en OpenAI y DeepMind.

En cuanto a Apple, la cosa es aún más urgente y complicada, ya que, tras varios tropiezos con Siri y su retraso en la carrera de la IA, la integración de Perplexity podría ser el empujón que necesita para no quedarse atrás frente a Google, Microsoft y OpenAI.



Microsoft lanza Mu, su IA silenciosa que vive dentro de tu PC

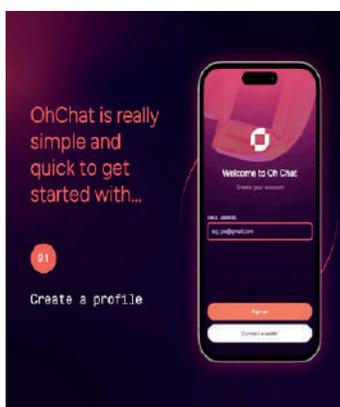
Microsoft ha dado la sorpresa anunciando un nuevo modelo de lenguaje pequeño, que funciona de forma local en dispositivos con Windows 11, con el objetivo de hacer más natural e inteligente la interacción del usuario con la aplicación de configuración del sistema operativo.

Para ello, este modelo de lenguaje entenderá el lenguaje natural para buscar y ejecutar funciones del sistema. Se trata de un agente basado en inteligencia artificial, que se integra directamente en el cuadro de búsqueda de configuración, y que de momento solo está disponible en los canales preliminares con PCs con Copilot+.

Por decirlo así, Mu, que es el nombre que recibe este modelo de lenguaje, cuenta con 330 millones de parámetros y está diseñado para ofrecer un equilibrio entre rendimiento y eficiencia local.

Los de Redmond destacan como ventaja su velocidad, dado que genera más de 100 tokens por segundo funcionando completamente en el dispositivo, gracias al uso de unidades de procesamiento neuronal.

OhChat, el Onlyfans con dobles digitales de famosos generados por IA



La inteligencia artificial amenaza con acabar con millones de puestos de trabajo, pero los peligros van mucho más allá. Los más jóvenes empiezan a considerar a chatbots como ChatGPT sus amigos, otros han cruzado un límite con un Onlyfans con dobles digitales de famosos, donde los usuarios le pagan a la IA para que haga realidad sus "sueños sin censura".

La plataforma no solo ha dise-

ñado un gemelo digital de la antigua modelo británica, también recrea a todo tipo de famosos con una precisión que asusta, desde la imagen hasta la voz y los gestos.

OhChat es una startup que acaba de cumplir nueve meses de vida, pero empieza a ser cada vez más popular. El secreto está en utilizar inteligencia artificial para crear dobles ultrarrealistas de figuras públicas.

La aplicación ha seguido el modelo de Onlyfans en el que los usuarios pagan por recibir contenido de carácter sexual. OhChat asegura en su página de Instagram que puede hacer realidad las "fantasías picantes a través de avatares de IA". La plataforma no ha tardado en atraer a los usuarios, nada menos que 200.000 en apenas nueve meses, aunque la mayoría de ellos son en Estados Unidos.



Con tu pasaporte o identidad
abre una Cuenta de Ahorro
desde donde estés

ENTRETENIMIENTO

MISS

CHIRIPA



NADIE PUEDE SER ESCLAVO Y MENOS DE SEÑORES, PORQUE AMARÁ A UNO Y ODIARÁ AL OTRO; ADEMÁS, FUERA DE DIOS, CUALQUIER OTRO ES UN IMPOSTOR.



LIBRA
(septiembre 23-octubre 22)

Trabajo y negocios: le llegarán

proyectos interesantes pero no le convencerán, excepto uno. Amor: disfrutará del placer que le producen los obstáculos hacia una cita romántica.



ESCORPIO
(octubre 23-noviembre 22)

Trabajo y negocios: algún colega

sembrará dudas, pero su negocio continuará con éxito. Amor: momento de gratificación plena en la intimidad creará armonía en la relación.



SAGITARIO
(noviembre 22-diciembre 21)

Trabajo y negocios:

surge ocupación en las que podrá desplegar su creatividad. Amor: momento de cierta negatividad que revertirá con más ilusión y compromiso; saldrá bien.



CAPRICORNIO
(diciembre 22-enero 20)

Trabajo y negocios: circunstancias

fortuitas se conjugarán para dar beneficio. Amor: una relación que parece terminada renacerá en cálido encuentro íntimo.



ACUARIO
(enero 21-febrero 19)

Trabajo y negocios: con un proyecto

aprobado, se lanzará al éxito y la meta estará cerca. Amor: la calidez en la relación resurgirá con fuerza, en incontables muestras de afecto.



PISCIS (febrero 20-marzo 20)

Trabajo y negocios: dejará de ser conservador para

que su creatividad se manifieste. Beneficios. Amor: expresará en la pareja el afecto no demostrado y surgirá la calidez en plenitud.

LA DIOSA ASTRAL



ARIES (marzo 21-abril 20)

Trabajo y negocios: cambios impulsados por colegas podrían sorprenderle, pero los estudiará. Amor: algún reproche creará resquemor, pero un cambio de actitud sanará todo.



CANCER (junio 22-julio 22)

Trabajo y negocios: habrá un clima cooperativo en el entorno que permitirá escuchar sus ideas. Amor: con pequeñas atenciones le retribuirán por sus muestras de afecto. Calidez.



TAURO (abril 21-mayo 20)

Trabajo y negocios: su trayectoria se afianza y su imagen crece; será consultado para proyectos. Amor: aparecerá alguien que le saca de la soledad y le muestra otro modo de amar.



LEO (julio 23-agosto 22)

Trabajo y negocios: negocios o proyectos en positivo. Se dispararán obstáculos y más gente colaborará. Amor: un ambiente distendido hará que la pareja se relaje y provoque dulces momentos.



GEMINIS (mayo 21-junio 21)

Trabajo y negocios: ambiente laboral enrarecido; habrá errores que trazarán nuevos proyectos. Amor: gente entrometida crean malentendidos pero protegerá la pareja con energía.



VIRGO (agosto 3-septiembre 22)

Trabajo y negocios: medidas audaces le asegurarán cierto éxito. Sus colegas festejarán. Amor: creará que su pareja no le valora, pero se está engañando. Divertida sorpresa.

Descarga
Atlántida Móvil
y selecciona

abre tu cuenta



Banco Atlántida

SI USTED CUMPLE AÑOS HOY ES UNA PERSONA: INQUIETA POR EL FUTURO. SU TEMPERAMENTO ES FIRME PERO OCULTA LA TIMIDEZ.



CREDI-DEMO

ÁGIL

RÁPIDO

AMIGABLE



ES BUENA



HONDA

LLÉVATELA AL CRÉDITO



APLICAN RESTRICCIONES



PLAN STAR

GRATIS



Distribuidora de Motores S. A.



GPS

+



CITA LICENCIA DE CONDUCIR

+



CERTIFICADO DIGITAL

L500



APLICA TALLER O RESPUESTOS



¡MÁS VALE MOTOCICLETA EN MANO, QUE SEGUIR SOÑANDO!

Contáctanos
9809-0202

PRIMAS BAJAS

TASA+BAJA

PLAZOS LARGOS

